

Colección Grupos de Trabajo  
Grupo de Trabajo: Género

## **Mujeres y trabajo: cambios impostergables**

Magdalena León T. (comp.)

Cristina Carrasco, Rosario Aguirre, Patricia Amat y León, Martha Rosemberg, Maritza Alva, Juana Asalde, Estela Ospina, Elizabeth Peredo Beltrán, Laura Rangel, Francisca Rodríguez.

Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil

Enero de 2003

(14 x 21 cm) 126 páginas

Los días 2 y 3 de enero de 2002, en el marco del Foro Social Mundial en Porto Alegre, se realizó el Seminario Mujeres y trabajo: realidades y propuestas para el cambio, organizado por la Red de Mujeres Transformando la Economía -REMTE-, junto con el Grupo de Trabajo de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- y la Marcha Mundial de las Mujeres-América Latina. En este libro se recogen las ponencias expuestas en dicho evento, que concitó singular interés y concurrencia, motivó un rico intercambio y dejó pautas para profundizar investigaciones y acciones, entusiasmo entre las decenas de participantes provenientes de países de América Latina, América del Norte y Europa

# Introducción

*Magdalena León T.*

Los días 2 y 3 de enero de 2002, en el marco del Foro Social Mundial en Porto Alegre, se realizó el Seminario Mujeres y trabajo: realidades y propuestas para el cambio, organizado por la Red de Mujeres Transformando la Economía –REMTE-, junto con el Grupo de Trabajo de Género del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO- y la Marcha Mundial de las Mujeres-América La-tina.

En este libro se recogen las ponencias expuestas en dicho evento, que concitó singulares interés y concurrencia, motivó un rico intercambio<sup>1</sup> y dejó pautas para profundizar investigaciones y acciones, entusiasmo entre las decenas de participantes provenientes de países de América Latina, América del Norte y Europa.

El desafío fue, en el siempre apretado tiempo de un Seminario como este, debatir sobre el carácter, las modalidades y la dinámica actuales de la división sexual del trabajo, la discriminación y las desigualdades de género, en los ámbitos laboral y reproductivo, en el marco de la globalización neoliberal; presentar evidencias y análisis sobre las contribuciones económicas y sociales del trabajo no remunerado de las mujeres; analizar el alcance de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, de cara a sus realidades en el trabajo remunerado y no remunerado; difundir avances de la economía feminista, como teoría crítica que cuestiona la exclusión del trabajo doméstico del ámbito de la economía y sus consecuencias; crear un espacio de interacción entre mujeres feministas, mujeres de organizaciones urbanas, rurales e indígenas, y académicas, para intercambiar análisis y propuestas sobre el tema desde sus respectivas experiencias. Consideramos que las diferentes ponencias desde su diversidad, lo mismo que la muy participativa discusión, respondieron a ese desafío.

Las distintas entradas a la realidad del trabajo de las mujeres que se plasman en estos textos, tienen como denominador común colocar visiones y propuestas de transformación, en momentos en que dicha realidad se ha complejizado en virtud de cambios acelerados, de signo positivo y negativo, aparejados a permanencias. Son cambios que abarcan también las percepciones y las representaciones de lo que es el trabajo de las mujeres, las visiones analíticas, las experiencias políticas, la definición y aplicación de derechos.

Sin duda el trabajo sigue siendo un núcleo, un eje en la vida de las mujeres, al tiempo que es, por así decirlo, el corazón del modelo. Por eso ya no puede ser más abordado como un tema sectorial, sino asumido como uno que concierne al ordenamiento mismo de la sociedad y la economía, en el sentido más amplio. Por eso también está en el centro de las definiciones de ese otro mundo, con igualdad y justicia de género, que creemos posible y queremos construir.

En esa perspectiva, el artículo de Cristina Carrasco, que inicia el libro, reflexiona sobre un tema de fondo: cómo resuelven las sociedades la sostenibilidad de la vida humana, asunto directamente relacionado, hasta ahora, con el trabajo y el tiempo de las mujeres. Esta perspectiva de análisis evidencia el profundo conflicto del sistema social y económico dada la tensión entre los objetivos de beneficio y de cuidado de la vida humana; al privilegiarse el primero, la reproducción de las personas ha sido tratada sistemáticamente como una “externalidad”.

El enfoque propuesto por la autora busca identificar los “intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población”.

En ese marco, el texto se refiere al sentido y alcances de la “invisibilidad” del trabajo de las mujeres, a su centralidad para los procesos de vida, de reproducción y de producción, a la más reciente doble “presencia/ausencia” de las mujeres provocada por el afán de conciliar trabajos y tiempos en un escenario de organización social absurda e irracional. Analiza los múltiples significados y valores que toma el tiempo cuando se trata de mujeres u hombres, del mercado o del cuidado. Finaliza con una propuesta de cambio al mismo tiempo profundo y urgente: cambiar el paradigma para mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y sostenibilidad de la vida.

En el segundo artículo, Rosario Aguirre aborda también un conflicto, una tensión entre la masiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y los límites a su ciudadanía social, derivados de la desatención a las nuevas necesidades en el ámbito reproductivo y de la persistencia de desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo. La igualdad formal y las desigualdades de hecho definen una realidad en la que movimientos e instituciones buscan construir justicia de género, objetivo inseparable del cambio y reestructuración en las cuatro esferas proveedoras de bienestar: mercado, familias, comunidades y Estado. Así, la justicia de género no puede seguir siendo asociada sólo a planes de igualdad o políticas sociales, sino en términos más amplios a un modelo económico y social alternativo.

Patricia Amat y León empieza el tercer artículo señalando el rezago en el debate sobre desarrollo en la región, antecedente clave para situar su acercamiento a las demandas de género desde la economía de los hogares, subrayando la importancia de un enfoque que coloque las prioridades de las personas en el centro de la economía para rescatar los elementos presentes en las opciones económicas cotidianas, que expresan relaciones de poder y convergen una cultura que desvaloriza a las mujeres y a lo femenino. Guiada por las preguntas de qué hacen las mujeres, de qué son responsables, y en qué condiciones, constata des-igualdades e injusticias latentes en los varios espacios de trabajo: el laboral, que incluye la economía solidaria; el hogar, con presiones multiplicadas por las políticas de ajuste; la comunidad, donde las actividades son instrumentalizadas por el Estado vía políticas antipobreza. Destaca la importancia del poder de negociación de las mujeres, y plantea cambios para “encontrar equilibrios de reconocimiento y justicia entre los ámbitos de desempeño femenino y masculino, entre el trabajo del cuidado y el trabajo remunerado y entre la política local y nacional”.

Seguidamente, y desde otra óptica, Martha Rosemberg aborda la relación entre subjetividad y economía que subyace a la reproducción humana, a la maternidad, con las múltiples exigencias y costos que estos hechos conllevan para las mujeres, especialmente en contextos de predominio del capitalismo neoliberal y subordinación genérica. Apela también al cambio, en su potente arista de trabajo con la conciencia y la subjetividad.

Luego, el artículo colectivo de Maritza Alva, Juana Asalde y Estela Ospina nos ofrece un acercamiento al trabajo comunitario de las mujeres, revelando el estatus de empleo precario que se solapa tras esta extendida modalidad de actividad voluntaria. El caso analizado –Programa Wuawua Wuasi impulsado por el Estado peruano- se ubica en una importante intersección de derechos: el derecho al cuidado de las y los menores, y el derecho a la igualdad de oportunidades laborales de varones y mujeres. La concepción y ejecución del programa, que apela al discurso del combate a la pobreza y la descentralización, no hace visibles

los derechos de las mujeres ni las responsabilidades del Estado frente a la reproducción y al cuidado humanos. De su parte las mujeres, que entregan hasta 12 y 14 horas de

trabajo diario en calidad de “madres cuidadoras”, hacen aportes no sólo de su tiempo, sino en aspectos educativos y hasta de uso de la infraestructura de sus hogares. Esta modalidad indirecta de trabajo representa un verdadero subsidio por parte de las mujeres hacia la sociedad y el Estado. Se impone, entonces, un rediseño de estos programas, para que se reconozca a las mujeres su calidad de trabajadoras y, en consecuencia, sus derechos laborales.

Un asunto sensible y en sí mismo polémico es tratado por Elizabeth Peredo: el de los conflictos de género, clase y étnia presentes en el trabajo doméstico remunerado y en las relaciones en que se desenvuelve.

Tomando como hilo conductor el caso de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar, y la Ley para el Trabajo Doméstico por ellas impulsada, propone interpretaciones –dignas de debate- sobre la relación y tensiones entre empleadas y empleadoras. Concluye aseverando que los cambios necesarios no se agotan en los instrumentos legales, sino que alcanzan el campo mayor de la cultura de-mocrática y de igualdad de derechos, sin cuya vigencia permanecerán latentes estas modalidades de trabajo precario y servidumbre, lo mismo que las jerarquías de género.

La flexibilización laboral ha tenido escenarios “privilegiados” para su aplicación, como el caso de la floricultura de exportación en Colombia que refiere Laura Rangel. Este espacio laboral feminizado (70% de trabajadoras) ha constituido una especie de “laboratorio” de la denegación de derechos y la ampliación de riesgos, sustentado en la alta dependencia de las mujeres hacia esta fuente de trabajo, en una modalidad cada vez más extendida en países del Sur. Las iniciativas de reclamo de derechos que están siendo impulsadas tienen en cuenta el escenario mundial, siguiendo la lógica del comercio internacional, e incluyen el poder de decisión de los-las consumidores del Norte.

Pero, como se anota, hay un cambio mayor tras el reclamo de derechos laborales y ambientales, el cambio del modelo agroexportador, indispensable para recuperar la tierra y los derechos de las mujeres.

En un tono más vital y testimonial, Francisca Rodríguez presenta el tema de la soberanía alimentaria como estratégico para la sobrevivencia de la humanidad, para el reconocimiento y valorización del trabajo y saberes de las mujeres, para las alianzas y acción conjunta de mujeres rurales y urbanas.

En suma, este conjunto de artículos ofrecen una variedad de miradas: el debate teórico, la sistematización de experiencias, el testimonio y reflexión militantes, dando cuenta de las múltiples dimensiones del trabajo femenino, de la interacción y continuidad entre ellas, que se corresponde con la relación e interdependencia de espacios económicos y sociales artificialmente separados, que tienen que ver con la producción y la reproducción.

Las propuestas transformadoras expresadas tienen, así mismo, múltiples alcances: desde un cambio de paradigma de la economía para orientarla al bienestar humano, hasta procesos de conciencia y subjetividad, reformulación de instituciones y políticas públicas, búsqueda de nuevos equilibrios... Son, con sus distintos alcances, cambios impostergables para construir otro mundo, con igualdad, aquí y ahora.

1Una síntesis del debate puede verse en [www.movimientos.org/remte](http://www.movimientos.org/remte)

# **La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?1**

*Cristina Carrasco*

## **Introducción**

En los últimos años, el tiempo de trabajo se ha ido configurando como tema de debate en diversos círculos académicos, laborales, sociales y políticos. Dos hechos han colaborado de forma definitiva a este interés: la creciente participación de las mujeres en el trabajo de mercado que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, los problemas que han ido surgiendo con relación a los tiempos de trabajo no son sino la expresión visible de otro conflicto más profundo que está en los fundamentos del sistema social y económico: la tensión existente entre dos objetivos contradictorios, la obtención de beneficios por una parte y el cuidado de la vida humana por otra. Esta tensión se acentúa por la dependencia de la producción capitalista a los procesos de reproducción y de sostenibilidad de la vida humana, que se realizan fuera del ámbito de sus relaciones y de su control directo.

Por esta razón, creo que el estudio de los conflictos y organización de los tiempos de trabajo y de vida nos remite a una cuestión anterior: ¿cómo resuelven las sociedades las necesidades de subsistencia de las personas? O, dicho de otra manera, ¿cómo se organizan en torno a esta función primaria y fundamental de la cual depende nada más ni nada menos que la vida humana?

Ahora bien, el análisis de las necesidades de reproducción de las personas es un tema complejo que puede ser abordado desde distintas perspectivas, tanto temáticas como disciplinares. Pero, en cualquier caso, es un tema central. Sin embargo, desde una perspectiva socioeconómica, al menos para la economía oficial, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central, por el contrario, habitualmente se la ha considerado una “externalidad” del sistema económico 2 .

Las distintas escuelas de pensamiento han utilizado diversas categorías para el análisis socioeconómico de las sociedades: sistemas económicos, modos de producción, grados de desarrollo del capitalismo o de la industrialización, etc. En cambio, la reproducción humana como proceso social nunca ha sido utilizada como categoría analítica central en los estudios de las sociedades.

Centrarse explícitamente en la forma en que cada sociedad resuelve sus problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece, sin duda, una nueva perspectiva sobre la organización social y permite hacer visible toda aquella parte del proceso que tiende a estar implícito y que habitualmente no se nombra. Esta nueva perspectiva permite además poner de manifiesto los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población.

Naturalmente, cada sociedad ha intentado con mayor o menor éxito distintos mecanismos para cubrir las necesidades de las personas, aunque podemos aventurar que los procesos de reproducción y vida se han resuelto siempre fundamentalmente desde los hogares. Sin ninguna duda que esto fue la norma al menos hasta que la casa medieval -centro de producción, consumo y vida- deja de ser autosuficiente y comienza a producirse para los mercados. No obstante, posteriormente -aunque los procesos de reproducción de la vida humana se hacen cada vez más invisibles con la industrialización y el desarrollo del sistema capitalista- no se alterará la función básica de los hogares como centro de gestión, organización y cuidado de la vida.

Particularmente en nuestras sociedades occidentales industrializadas, la subsistencia y calidad de vida se nutre fundamentalmente de tres fuentes: las producciones y actividades de cuidados directos realizadas desde el hogar, el mercado y la oferta de servicios públicos. Sin embargo, a pesar del peso que ha ido adquiriendo el mercado capitalista en la oferta de bienes y servicios, las estrategias de vida de las personas continúan organizándose desde el hogar de acuerdo al nivel de ingresos y a la participación pública en las tareas de cuidados.

Ahora bien, la centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, la dependencia del salario de una parte importante de la población y la cultura del trabajo masculina han contribuido a oscurecer la relevancia de los procesos de sostenibilidad social y humana, haciendo difícil la comprensión de las conexiones e interdependencias que mantienen con la producción capitalista.

El objetivo de estas líneas es recuperar los procesos de reproducción y vida, haciendo visibles los conflictos ocultos con relación a tiempos y trabajos y las desigualdades que se derivan entre mujeres y hombres. En la primera parte, el tema es tratado desde la perspectiva del trabajo de las mujeres, y en la segunda se aborda un enfoque más concreto, traduciendo al lenguaje de los tiempos las actividades que realizan las personas dirigidas al sostenimiento de la vida humana.

Finalmente, se apuntan algunos escenarios futuros posibles.

La lenta recuperación de los procesos de vida y reproducción

No sólo de pan ... Sin pretender entrar en el debate sobre las “necesidades básicas”<sup>3</sup>, creo conveniente comenzar esta reflexión recordando algo que, aunque de sentido común, habitualmente tiende a olvidarse: las necesidades humanas son de bienes y servicios pero también de afectos y relaciones. Necesitamos alimentarnos y vestirnos, protegernos del frío y de las enfermedades, estudiar y educarnos, pero también necesitamos cariños y cuidados, aprender a establecer relaciones y vivir en comunidad. Y esto requiere algo más que sólo bienes y servicios.

Con esto quiero decir que las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva -que respondería más a necesidades biológicas- y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos humanos, etc., aspectos tan esenciales para la vida como el alimento más básico.

En una gama amplia de bienes y servicios -en general, los susceptibles de intercambios- es posible realizar la separación de las dos dimensiones señaladas, la objetiva y la subjetiva. Por lo general, los bienes mercantiles o públicos tienden a satisfacer el componente más objetivo de las necesidades. Por ejemplo, cuando una trabajadora o un trabajador industrial produce un televisor, ni sabe ni le preocupa quién lo va a adquirir. La actividad de producir el bien o servicio es independiente de quién se va a beneficiar de éste. Aunque es posible que en servicios públicos o de mercado, como por ejemplo en los servicios de atención de un hospital o de una escuela, pueda existir algún

componente subjetivo de afecto y relación humana, ello no es lo determinante de la actividad, lo que la define es la necesidad objetiva que satisface.

Sin embargo, en los bienes y servicios producidos en el hogar es más complicado separar los aspectos afectivo/relacionales de la actividad misma, precisamente porque implican elementos personales. Así, es posible que una misma actividad pueda tener para algunas personas sustituto de mercado (si los ingresos lo permiten) y, en cambio, para otras sea totalmente insustituible. Por ejemplo, para las madres o padres puede ser muy importante la relación con sus hijos o hijas, pero cada uno puede establecer y concretar la relación en actividades diferentes: llevando a las criaturas al colegio, jugando con ellas en el parque o dándoles la cena. Para cada persona, aquella actividad a través de la cual ha establecido la relación es la que no tiene sustituto de mercado. De allí que sea prácticamente imposible clasificar las tareas del hogar en mercantilizables o no mercantilizables, precisamente por el componente subjetivo que pueden incorporar.

En definitiva, lo que quiero expresar es que el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado. Implica relaciones afectivo/sociales difícilmente separables de la actividad misma y crea un tejido complejo de relaciones humanas, sobre el cual, de alguna manera, se sustenta el resto de la sociedad (Schafër 1995, Himmelweit 1995, Carrasco 1998).

La poderosa “mano invisible” de la vida cotidiana

Ahora bien, los estudios económicos y sociales acostumbran a olvidar este componente subjetivo de las necesidades humanas, cubierto habitualmente desde el hogar. Olvido que se nos presenta poco inocente porque esconde un conflicto de intereses: los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal.

Desde dicha tradición se ha pretendido establecer la visión de una sociedad dividida en dos esferas separadas con escasa interrelación entre ellas y basadas en principios antagónicos. Por una parte, la esfera pública (masculina), que estaría centrada en lo llamado social, político y económico-mercantil y regida por criterios de éxito, poder, derechos de libertad y propiedad universales, etc. y relacionada fundamentalmente con la satisfacción del componente más objetivo (el único reconocido) de las necesidades humanas. Por otra parte, la esfera privada o doméstica (femenina) que estaría centrada en el hogar, basada en lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (siempre olvidadas) de las personas. En esta rígida dualidad sólo el mundo público goza de reconocimiento social. La actividad o participación en la denominada esfera privada, asignada socialmente a las mujeres, queda relegada al limbo de lo invisible, negándole toda posibilidad de valoración social.

Pero estas actividades no valoradas -que incorporan una fuerte carga subjetiva- son precisamente las que están directamente comprometidas con el sostenimiento de la vida humana. Constituyen un conjunto de tareas tendientes a prestar apoyo a las personas dependientes por motivos de edad o salud, pero también a la gran mayoría de los varones adultos. Tareas que comprenden servicios personales conectados habitualmente con necesidades diversas y absolutamente indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar. Actividades que incluyen la alimentación, el afecto y, en ocasiones, aspectos poco agradables, repetitivos y agotadores, pero absolutamente necesarios para el bienestar de las personas. Un trabajo que implica

tareas complejas de gestión y organización, necesarias para el funcionamiento diario del hogar y de sus habitantes. Un trabajo que se realiza día tras día los 365 días del año, en el hogar y fuera de él, en el barrio y desde el puesto de trabajo remunerado, que crea redes familiares y sociales, que ofrece apoyo y seguridad personal y que permite la socialización y el desarrollo de las personas. La magnitud y responsabilidad de esta actividad lleva a pensar -como he señalado en otra ocasión- en la existencia de una “mano invisible” mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando 4 .

#### Las razones ocultas de la invisibilidad

Ahora bien, si aceptamos que esta actividad es absolutamente necesaria para el sostenimiento y cuidado de la vida humana, ¿cómo es posible que se haya mantenido invisible?, ¿Por qué no ha tenido el reconocimiento social y político que le corresponde? Seguramente la respuesta es compleja. En cualquier caso me aventuro a señalar dos grandes razones: una más antigua de orden ideológico patriarcal y otra, posiblemente más reciente, de orden económico.

La primera tiene que ver con las razones del patriarcado. Se sabe que en cualquier sociedad el grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia, etc.) define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder, elabora el conocimiento y diseña los símbolos y la utilización del lenguaje. Pero además, dichos valores tienden a categorizarse como universales, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. Las sociedades patriarcales no han sido una excepción a la norma general.

Así, vivimos en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y, por tanto, sólo se ha valorado aquello que guarda relación con la actividad de los varones. En el caso concreto que nos ocupa, todas las actividades relacionadas con el sostenimiento de la vida humana, que tradicionalmente han realizado las mujeres y que en gran medida se caracterizan porque su resultado desaparece en el desarrollo de la actividad, no han sido valoradas. En cambio, aquellas que se realizan en el mundo público, cuyos resultados trascienden el ámbito doméstico y que tradicionalmente han sido realizadas por los varones, gozan de valor social.

Esta diferenciación guarda relación con la que plantea H. Arendt (1998) entre labor y trabajo. Para esta autora, la labor guardaría relación con la satisfacción de las necesidades básicas de la vida y correspondería a aquellas actividades que no dejan huella, que su producto se agota al realizarlas y, por ello, generalmente han sido despreciadas. En cambio, el resultado del trabajo tendría un carácter más duradero y objetivo, en el sentido de la relativa independencia de los bienes de quienes los producen; no estaría ligado a los ciclos repetitivos de las necesidades humanas y sería una actividad más valorada y reconocida 5. Es notoria la similitud -tanto en contenido como en valoración social- de estos dos conceptos con los actuales de trabajo familiar doméstico y trabajo de mercado respectivamente.

La segunda razón tiene que ver con el funcionamiento de los sistemas económicos. Históricamente los sistemas socioeconómicos han dependido de la esfera doméstica: han mantenido una determinada estructura familiar que les ha permitido asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo de las mujeres. En particular en aquellos grupos de población de bajos recursos económicos, la dependencia del sistema económico ha significado una verdadera explotación de la unidad doméstica (Meillassoux 1975). En todo caso, en cualquier sociedad, sin la aportación del trabajo de las mujeres la subsistencia del grupo familiar no hubiera estado nunca asegurada (Chayanov 1925, Kriedte et al. 1977). No obstante, los sistemas económicos se nos han

presentado tradicionalmente como autó-nomos, ocultando así la actividad doméstica, base esencial de la pro-ducción de la vida y de las fuerzas de trabajo.

En particular, los sistemas capitalistas son un caso paradigmático de esta forma de funcionamiento. Con relación a la invisibilidad de la actividad desarrollada en el hogar, Antonella Picchio (1994, 1999a) ha puesto de manifiesto que en estos sistemas lo que permanece oculto no es tanto el trabajo doméstico en sí mismo sino la relación que mantiene con la producción capitalista. Esta actividad -al cuidar la vida humana- se constituye en el nexo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado. De aquí que sea importante que este nexo permanezca oculto porque facilita el desplazamiento de costes desde la producción capitalista hacia la esfera doméstica. Estos costes tienen que ver, en primer lugar, con la reproducción de la fuerza de trabajo. Ya en el “Debate sobre el Trabajo Doméstico”<sup>6</sup>, en los años setenta, se denunció la explotación del hogar por parte de la producción capitalista, en el sentido de que los salarios tradicionalmente han sido insuficientes para la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, el trabajo realizado en el hogar sería una condición de existencia del sistema económico.

Hay que notar que, en este sentido, la cantidad de trabajo familiar doméstico sustituible<sup>7</sup> viene determinada en gran medida por el salario.

El salario se presenta, entonces, como el nexo económico fundamental entre la esfera de reproducción humana y la esfera mercantil. Ahora bien, sabemos que la tasa salarial así como la tasa de beneficio son variables distributivas no independientes, determinadas en parte importante por relaciones sociales de poder, de tal modo que el nivel de salario queda estrechamente relacionado con el nivel de beneficio y la acumulación capitalista. Así, aunque los salarios no puedan tomar cualquier valor ya que los requerimientos reproductivos señalan su posible campo de variación (con fronteras difusas), de hecho están determinando una relación entre el tiempo dedicado a trabajo familiar doméstico y el nivel de beneficio capitalista<sup>8</sup>.

También se han puesto de manifiesto otros aspectos -económicos y relacionales- del trabajo familiar doméstico absolutamente necesarios para que el mercado y la producción capitalista puedan funcionar: el cuidado de la vida en su vertiente más subjetiva de afectos y relaciones, el papel de seguridad social del hogar (socialización, cuidados sanitarios), la gestión y relación con las instituciones, etc. Actividades todas ellas destinadas a criar y mantener personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etc., características humanas sin las cuales sería imposible no sólo el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista, sino incluso la adquisición del llamado “capital humano”<sup>9</sup>. Sin embargo, desde la economía se sigue ocultando la relación capitalista que mantiene el ámbito familiar doméstico con el sistema social y económico, que permite “externalizar los costes sociales originados en las actividades de mercado y utilizar a las mujeres como amortiguador final del dumping social” (Picchio 1999a:233).

En definitiva, la producción capitalista se ha desligado del cuidado de la vida humana, apareciendo como un proceso paralelo y autosuficiente.

Pero no sólo eso. Además de mantener invisible el nexo con las actividades de cuidados, utiliza a las personas como un medio para sus fines: la obtención de beneficio. De ahí que en términos empresariales y desde la economía oficial sea habitual hablar de “recursos humanos” o “factores de producción” para referirse a las “personas trabajadoras”.

Finalmente, en el análisis del funcionamiento del sistema capitalista no hay que olvidar el papel del Estado<sup>10</sup>. Interesa recordar que el Estado regula el funcionamiento del mercado de trabajo y desarrolla programas de protección social supuestamente para cubrir necesidades no satisfechas a través del mercado. De este modo, participa

directamente en la determinación de la situación social que ocupan las personas y en la estructuración de las desigualdades sociales incluidas las de sexo. De aquí que la supuesta neutralidad del Estado con relación a la configuración de los distintos grupos sociales es sólo un espejismo.

Las mujeres como protagonistas de su propia historia

Junto al análisis de la importancia del trabajo de cuidados y a los intentos de desentrañar las razones de su invisibilidad, las mujeres van experimentando profundos cambios en su vida cotidiana que las llevará finalmente a cuestionar todo el modelo social. Reconstruir el itinerario recorrido por las mujeres en las últimas décadas nos lleva necesariamente a echar una rápida mirada a la historia reciente de nuestras sociedades.

En primer lugar, quiero recordar que durante parte importante del siglo XX 11 existe un pacto social que funciona con diversos elementos constitutivos. Me interesa aquí resaltar dos. Por una parte, la idea de un empleo estable, seguro, garante de derechos, con acceso a determinada seguridad social, concebido como un derecho individual que otorgaba identidad y reconocimiento social (Alonso 1999).

Este “trabajo-empleo” era reconocido como una actividad propiamente masculina 12 .

Por otra parte, un segundo elemento constitutivo del pacto social es el modelo familiar que -aunque más antiguo- acompaña al modelo fordista de empleo: la forma cómo se organiza la sociedad y la producción mercantil suponen la existencia del modelo familiar “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” (modelo “male breadwinner”), caracterizado por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges. El hombre es el jefe de familia y tiene la obligación de proveer a la familia a través de un empleo a tiempo completo. La mujer realiza las tareas de afectos y cuidados.

Las mujeres son tratadas como esposas y madres y no se acepta socialmente que las mujeres casadas tengan un empleo.

Esta estructura familiar encaja perfectamente con el “pleno empleo” masculino definido por Beveridge (1944). Bajo esta familia -defensora de los valores morales-, las mujeres cuidarían a la población dependiente -niñas, niños, personas ancianas o enfermas- pero también a los varones adultos, para que éstos pudieran dedicarse plenamente a su trabajo de mercado o actividad pública 13 . Esto formaba parte del contrato social, según el cual las mujeres deberían satisfacer las necesidades de los varones para que éstos pudieran cumplir con su condición de ciudadano y trabajador asalariado (Pateman 1995).

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XX, particularmente en España 14 , tanto el mercado laboral femenino como el modelo familiar “male breadwinner” comienzan a experimentar importantes transformaciones, aunque no tanto como resultado de cambios institucionales, políticos u organizativos que apuntaran en esa dirección, sino básicamente como efecto de las decisiones de las propias mujeres. No obstante, la creciente incorporación de las mujeres al trabajo de mercado 15 no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar: las mujeres continúan realizando esta actividad fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista nunca ha querido reconocerle.

Lo impresionante es que estos cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres. En consecuencia, el funcionamiento

social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres.

El resultado es que la organización de nuestras sociedades vista desde fuera puede parecer absolutamente absurda e irracional. Seguramente si una “extraterrestre” sin previa información viniera a observar nuestra organización y desarrollo de la vida cotidiana, plantearía una primera pregunta de sentido común: ¿cómo es posible que madres y padres tengan un mes de vacaciones al año y las criaturas pequeñas tengan cuatro meses? ¿Quién las cuida? o ¿cómo es posible que los horarios escolares no coincidan con los laborales? ¿Cómo se organizan las familias? Y ya no digamos si observa el número creciente de personas mayores que requieren cuidados directos.

Probablemente nuestra extraterrestre quedaría asombrada de la pésima organización social de nuestra sociedad. Sin embargo, tendríamos que aclararle que está equivocada: no se trata exactamente de una mala organización, sino de una sociedad que continúa actuando como si se mantuviera el modelo de familia tradicional, es decir, con una mujer ama de casa a tiempo completo que realiza todas las tareas de cuidados necesarios. Y si esta mujer quiere incorporarse al mercado laboral es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar.

Es decir, las organizaciones e instituciones sociales –y la sociedad en general-, siguen sin considerar que el cuidado de la vida humana sea una responsabilidad social y política. Esto queda claramente reflejado en los debates sobre el Estado del Bienestar donde es habitual que educación y sanidad se discutan como los servicios básicos y necesarios que debe ofrecer el sector público y, sin embargo, nunca se consideren, ni siquiera se nombren, los servicios de cuidados. De hecho, son estos últimos servicios, por excelencia, los más básicos: si a un niño no se le cuida cuando nace, no hace falta que nos preocupemos por su educación formal, sencillamente no llegará a la edad escolar.

De la invisibilidad a la doble “presencia/ausencia” de las mujeres

Así, en la medida en que las mujeres se han ido integrando al mercado laboral, ha ido desapareciendo el modelo familiar “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” y se ha ido abriendo paso un nuevo modelo que tiende a consolidarse. El hombre mantiene su rol casi intacto pero la figura del ama de casa tradicional tiende a desaparecer, lo cual no significa que ésta abandone sus tareas de cuidadora y gestora del hogar, sino que de hecho asume un doble papel: el familiar y el laboral.

En consecuencia, las mujeres enfrentadas casi en solitario al problema de “conciliar” tiempos y trabajos (familiar y laboral) han hecho de “variable de ajuste” entre las rigideces de ambos trabajos: las necesidades humanas (biológicas y relacionales) y las necesidades productivas y organizativas de la empresa, con costes importantes – particularmente para ellas- de calidad de vida. Este proceso de “conciliación” ha exigido a las mujeres desarrollar distintas formas de resistencia individual<sup>17</sup>, adaptaciones y elecciones diversas que tienen que ver con reducciones del trabajo familiar, con la organización del trabajo de cuidados y con formas específicas de integrarse en el mercado de trabajo<sup>18</sup>.

No obstante, el proceso de incorporación laboral de las mujeres les ha significado introducirse en un mundo definido y construido por y para los hombres. Un mundo -el mercantil- que sólo puede funcionar de la manera que lo hace porque se apoya y depende del trabajo familiar. Un mundo para el que se requiere libertad de tiempos y espacios, es decir, exige la presencia de alguien en casa que realice las actividades básicas para la vida. En este sentido, el modelo masculino de participación laboral no es

generalizable. Si las mujeres imitaran el modelo masculino ¿quién cuidaría de la vida humana con toda la dedicación que ello implica?

La doble participación de las mujeres -en el mercado laboral y en el trabajo y responsabilidad del hogar- que originalmente se definió como doble trabajo y posteriormente como doble presencia, actualmente se ha denominado “doble presencia/ausencia”, para simbolizar el estar y no estar en ninguno de los dos lugares y las limitaciones que la situación comporta bajo la actual organización social 20 .

Situación que obliga a las mujeres a una práctica constante de pasar de un trabajo a otro, de unas características específicas de la actividad familiar a unos horarios y valores del trabajo asalariado, de una cultura del cuidado a una cultura del beneficio, que les exige interiorizar tensiones, tomar decisiones y hacer elecciones a las cuales los varones no están obligados. En este sentido, la experiencia cotidiana de las mujeres es una negociación continua en los distintos ámbitos sociales -como cuidadoras responsables de los de-más y como trabajadoras asalariadas con todas las restricciones y obligaciones que ello significa-, que se traduce en la imposibilidad de sentirse cómodas en un mundo construido según el modelo masculino (Picchio, 1999b).

La emergencia del verdadero conflicto

Mientras existía el tipo tradicional de familia junto al modelo de producción fordista y los trabajos de mujeres y hombres aparecían como paralelos e independientes, el nexo entre el cuidado de la vida y la producción capitalista permanecía oculto y toda la actividad que realizaban las mujeres en casa -cuidado físico y psicológico de la vida humana- se hacía invisible. Pero cuando las mujeres pasan a realizar los dos trabajos y viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro, entonces es cuando el conflicto de intereses entre los distintos trabajos comienza a hacerse visible. De esta manera, la tensión vivida por las mujeres no es sino reflejo de la contradicción mucho más profunda que señalábamos anteriormente: la que existe entre la producción capitalista y el bienestar humano, entre el objetivo del beneficio y el objetivo del cuidado de la vida. Entre la sostenibilidad de la vida humana y el beneficio económico, nuestras sociedades patriarcales capitalistas han optado por éste último.

Esto significa que las personas no son el objetivo social prioritario, no son un fin en sí mismas, sino que están al servicio de la producción. Los intereses político sociales no están puestos en la consecución de una mayor calidad de vida, sino en el crecimiento de la producción y la obtención de beneficios. Un reflejo claro de ello son todas las políticas de desregulación y flexibilización del mercado laboral de los últimos años, cuyo objetivo no ha sido otro que reducir costes salariales y adaptar los tiempos de trabajo a las exigencias de la mayor eficiencia y productividad de la empresa, aunque ello esté teniendo claros efectos negativos en la calidad de vida de las personas.

La cuestión es clara: el centro de interés social está puesto en la producción, en el mundo público, en los grandes agregados macroeconómicos, como aspectos fundamentales a mantener y mejorar.

El sostenimiento de la vida humana es desplazado al ámbito doméstico, entendiéndose como una responsabilidad femenina. En consecuencia, las personas deben resolver su subsistencia y calidad de vida en el ámbito privado, pero eso sí, siempre bajo las condiciones de trabajo que exija la organización de la empresa capitalista. De aquí que la visibilidad del trabajo doméstico no es un problema técnico sino fundamentalmente social y político.

Tiempo de cuidado, tiempo de mercado:  
¿conciliación o priorización?

El objetivo de esta segunda parte es traducir al lenguaje de los tiempos la actividad de las personas que se encargan de la sostenibilidad de la vida humana con los conflictos y contradicciones develados anteriormente. La idea es reflejar en un terreno más concreto algunas de las cuestiones desarrolladas en el apartado primero, para comenzar a discutir propuestas que posibiliten avanzar hacia una sociedad que apueste por la solidaridad, la diversidad y la equidad.

Se intentará en lo posible seguir un itinerario análogo al anterior, de tal modo que los aspectos conflictivos que fueron surgiendo en la primera parte se reflejen ahora en la organización y valoración de los tiempos. En general, nos estaremos refiriendo a nuestras sociedades industrializadas occidentales.

Los tiempos y sus características

Desde sus inicios -hace aproximadamente tres décadas- los estudios de “presupuestos de tiempo” han estado ofreciendo una cantidad enorme de información sobre la forma en que las personas usan el tiempo. Estos estudios han facilitado, en particular, el análisis del tiempo de trabajo, poniendo de manifiesto las importantes desigualdades entre mujeres y hombres 21 .

Si comenzamos el análisis de la satisfacción de las necesidades humanas y sociales desde esta perspectiva -la del uso del tiempo-, podemos constatar que no todos los tiempos son homogéneos: unos están destinados a satisfacer las propias necesidades (el más claro es el tiempo de dormir) y otros a satisfacer necesidades de los demás (normalmente parte del tiempo que dedicamos a trabajar satisface necesidades propias y, en parte, ajenas), también hay tiempos más rígidos y otros más flexibles y además hay tiempos que pueden ser utilizados en solitario y otros (los de relación) deben ser necesariamente compartidos.

En nuestras sociedades actuales, para las personas en edad activa se acostumbra a establecer cinco grandes categorías para el uso del tiempo 22 : tiempo de necesidades personales, tiempo de trabajo doméstico, tiempo de trabajo de mercado, tiempo de participación ciudadana y tiempo de ocio. Cada uno de estos tiempos presenta algunas características propias que les otorgan distintos grados de flexibilidad, necesidad o posibilidad de ser sustituidos.

En primer lugar, podemos decir que el tiempo de necesidades personales es indispensable y bastante rígido, en el sentido de que existe un tiempo necesario que puede reducirse al sueño y al mínimo de comidas y aseo personal difícil de disminuir. En cambio, el tiempo de ocio tiene un fuerte grado de flexibilidad, de hecho se utiliza habitualmente como “variable de ajuste” del tiempo de trabajo familiar doméstico: un aumento de este último reduce rápidamente el tiempo de ocio.

El tiempo que denominamos de participación ciudadana también es bastante flexible aunque con una fuerte componente de género 23 . Aquí incluimos tiempo dedicado a todo tipo de trabajo voluntario: participación en asociaciones, partidos políticos, trabajo voluntario directo, etc., que son actividades diversas y muchas veces necesarias para el desarrollo personal, y sin duda necesarias para la construcción de redes de integración y cohesión social.

Finalmente, los tiempos relevantes a nuestro objeto son los tiempos de trabajo, familiar doméstico y remunerado 24 . El tiempo de trabajo doméstico familiar podemos considerarlo dividido en dos componentes diferenciadas. Un primero que comprende aquellas actividades que, como se señaló anteriormente, son inseparables de la relación afectiva que implican y que, en consecuencia, no tienen sustituto de mercado (no

pueden ser valoradas a precio de mercado) ni sustituto público o, en algún caso, malos sustitutos. Este tiempo de trabajo no puede disminuir por debajo de unos mínimos estrictamente necesarios sin afectar el desarrollo integral de las personas como tales. El segundo componente del tiempo doméstico familiar comprende aquel que produce bienes y servicios que pueden ser sustituidos por el mercado o el sector público. El grado de sustitución dependerá, por una parte, del nivel de ingresos (básicamente salarios) y, por otra, de la oferta de servicios públicos de cuidados 25 .

El tiempo de trabajo mercantil dependerá naturalmente del desarrollo tecnológico pero también y, posiblemente en mayor medida, dependerá de otros aspectos de orden más social e institucional: de la organización laboral, de las relaciones de poder entre trabajadores(as) y empresarios(as), del papel del sector público, de las pautas sociales de consumo, de la situación socio-política general y de la cultura masculina del trabajo de mercado. Normalmente, la jornada negociada o impuesta por las relaciones laborales es bastante rígida, en el sentido de que la persona individual no puede optar por un número de horas de trabajo elegidas a voluntad, ni tampoco puede elegir la distribución de las horas a lo largo de la semana, el mes o el año. Si ha existido un cierto grado de flexibilidad, ha sido por lo general marcado desde la empresa.

El tiempo escaso, el tiempo dinero

Ahora bien, ni todos los tiempos son iguales ni son, por tanto, inter-cambiables.

Si nos situamos en períodos anteriores a la industrialización, observamos que los tiempos de trabajo guardaban estrecha relación con los ciclos de la naturaleza y de la vida humana. Con el surgimiento y consolidación de las sociedades industriales el tiempo queda mucho más ligado a las necesidades de la producción capitalista: el trabajo remunerado no vendrá determinado por las estaciones del año (tiempo de siembra, de cosecha, etc.) ni por la luz solar (se podrá trabajar independientemente de si es de noche o de día). El reloj -como tiempo cronometrado-se establecerá como instrumento de regulación y control del tiempo industrial 26 , pero este último condicionará en parte el resto de los tiempos de vida y trabajo: la vida familiar deberá adaptarse a la jornada del trabajo remunerado.

Con el desarrollo del capitalismo, el tiempo de trabajo como fuente importante de la obtención de beneficio es considerado un “recurso es-caso” y se mercantiliza, es decir, asume la forma de dinero 27 . De aquí que características como la productividad o la eficiencia se conviertan en aspectos importantes en los procesos productivos, ya que significan ahorro de tiempo y, por tanto, de dinero 28 .

En este proceso, la teoría neoclásica ha jugado un papel determinan-te.

Su teoría del capital humano, considera el tiempo humano un recurso escaso por estar prefijado en la persona y un factor fundamental en la adquisición de capital humano: “el límite económico último de la riqueza no está en la escasez de bienes materiales, sino en la escasez de tiempo humano” (Schultz 1980: 642). El desarrollo económico dependerá fundamentalmente del capital humano que, a su vez, dependerá del tiempo humano. De esta manera, el valor del capital humano aparece vinculado al valor (precio) del tiempo humano, que en razón de su escasez se convierte en un aspecto crítico en los análisis del comportamiento humano.

Es obvio que estos nuevos conceptos introducidos por la teoría del capital humano no agotan su campo de aplicación en el mercado laboral.

Al tratar el concepto de “tiempo humano” desplazan su campo de acción a las actividades realizadas en el hogar. Aún más, en opinión de algunos autores, “el mayor vínculo entre familia y economía es el valor del tiempo humano”. Al tomar como punto de partida el hecho de que una persona puede distribuir su tiempo en diversas

actividades -de mercado, domésticas y de ocio, de acuerdo con las preferencias de las personas para maximizar su utilidad- y que ese tiempo tiene un precio, entre los factores que afectarán sus decisiones de consumo estará el coste de oportunidad del tiempo. En definitiva, desde la economía dominante se considera que el tiempo es homogéneo, tiene precio de mercado de acuerdo al “capital humano” de la persona y es asignado a nivel individual a las distintas actividades. En consecuencia, los tiempos no mercantiles se hacen invisibles y sólo pueden llegar a ser reconocidos en la medida de que sean susceptibles de tener un referente mercantil, en cuyo caso quedarán también conceptualizados como dinero.

De esta manera, el tiempo considerado “dinero” ha logrado influir notablemente nuestra cultura y nuestra vida social industrial. El co-nocido dicho “el tiempo es oro” refleja esta percepción. Sin embargo, a pesar de ello, hay tiempos no susceptibles de mercantilización y, por tanto, no transformables en dinero. Casos claros son los tiempos de algunos grupos de población no activa: el tiempo de juego de un niño, el tiempo de las personas ancianas o enfermas; incluso el tiempo de personas que podrían ser activas pero por alguna razón socioeconómica han sido excluidas social y/o laboralmente: mendigos, presos o personas jubiladas. Diríamos, en general, algo así como el tiempo de aquellas personas “cuyos activos no tienen valor de mercado”<sup>29</sup>.

#### Tiempo mercantilizado, tiempo valorado

Detengámonos ahora en lo que es nuestro interés principal: el tiempo de las personas activas. En este sector de la población hay tiempos de todo tipo: mercantilizados o no mercantilizados, y dentro de estos últimos hay los susceptibles y los no susceptibles de mercantilización.

Los primeros son los tiempos dedicados al trabajo remunerado y los segundos corresponden a las cuatro categorías restantes definidas anteriormente: tiempo de necesidades personales, de ocio, de trabajo voluntario y de trabajo familiar doméstico. De estos tres últimos, al menos una parte es mercantilizable, ya sea voluntaria o involuntariamente.

Por ejemplo, puede suceder que sectores de la población necesiten mercantilizar su tiempo de ocio para poder subsistir, o también que ciertos sectores sin necesidades económicas urgentes estén dispuestos a alargar su jornada laboral por motivaciones de diverso orden: promoción, poder, mayor capacidad de consumo, etc., todas ellas razones relacionadas con el dinero-poder.

En cualquier caso, una parte importante del conjunto del tiempo no es mercantilizable, no puede transformarse en dinero, no todas las relaciones humanas están exclusivamente gobernadas por el tiempo-dinero, pues necesitamos dormir, comer y necesitamos establecer relaciones sociales y afectivas.

En el tema que nos ocupa (el tiempo dedicado al trabajo), una parte del trabajo familiar doméstico no puede ser mercantilizado puesto que en el desarrollo de la actividad es necesaria la implicación personal por el componente subjetivo que comentamos en páginas anteriores 30. Esta actividad tiene por objetivo el cuidado de la vida y no la obtención de beneficio, como la producción capitalista. De aquí que, en el hogar, los conceptos de eficiencia y productividad –que permiten ahorrar tiempo– pierdan totalmente su sentido mercantil.

En el hogar, más que realizar una actividad en menos tiempo, normalmente interesa que el resultado en cuanto a relaciones y afectos sea de mayor calidad. ¿Qué sentido tendría, por ejemplo, pretender mayor productividad al leer cuentos a una hija? ¿Leer más de prisa para alcanzar a leer cuatro cuentos en vez de uno en el mismo tiempo? En cualquier caso, aunque no se puede descartar que, en determinadas ocasiones, al realizar

una actividad en el hogar interese la rapidez, normalmente dicha situación responderá a una intensificación del tiempo motivada por razones mercantiles. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres doble jornada, cuyo ritmo de trabajo viene muy determinado por sus horarios laborales.

Ahora bien, en una sociedad capitalista regida por el objetivo de la maximización del beneficio, sólo el tiempo mercantilizado -aquél con capacidad de ser transformado en dinero- tiene reconocimiento social. Este tiempo es el dedicado a trabajo de mercado. El resto de los tiempos –en particular, los llamados “tiempos generadores de la reproducción”, que incluyen los tiempos de cuidados, afectos, mantenimiento, gestión y administración doméstica, relaciones y ocio, que no son tiempo pagado sino vivido, donado y generado 31 - “se constituyen en la sombra de la economía del tiempo dominante, basada en el dinero”(Adams 1999: 11), no tienen ningún reconocimiento y, en consecuencia, tienden a hacerse invisibles.

La economía como disciplina académica ha legitimado esta situación: se ha dedicado casi exclusivamente a las actividades llamadas económicas que se realizan con tiempo mercantizable, enviando al limbo de lo no-económico a todas las restantes. En cualquier caso, lo más preocupante es que el estudio de las “actividades económicas” se realiza de forma independiente, como si fuese posible entenderlas y analizarlas al margen de las de no-mercado, como si no dependieran para su realización de ese tiempo “socialmente desvalorizado”.

Además, el tiempo mercantilizado, al identificarse con el dinero, está asociado al poder, al poder del dinero. Así, las relaciones de poder en el hogar guardan estrecha relación con el aporte de dinero a la economía familiar: hijos e hijas jóvenes sin ingresos propios y mujeres que no participan en el mercado laboral reconocen, sin ninguna duda, la autoridad del proveedor de ingresos monetarios 32 . Como resultado, el dinero otorga mayor autonomía y mayor capacidad de decisión a la persona que lo gana en el mercado 33 .

#### Del tiempo invisible al tiempo intensificado

El modelo familiar “male breadwinner” traducido a términos de tiempo se podría considerar como una situación “óptima”, tanto desde la ideología patriarcal como desde el objetivo capitalista: las mujeres mayoritariamente desarrollan sus actividades en un tiempo (invisible y no reconocido) que -aunque organizado, en parte, desde la producción mercantil- no está gobernado por criterios de mercado, mientras que los varones, liberados de obligaciones relacionadas con el cuidado de la vida, pueden poner su tiempo (visible y valorado) a disposición de las necesidades de la empresa.

Ahora bien, con la creciente participación femenina en el mercado de trabajo y la nula respuesta social y masculina ante este cambio de cultura y comportamiento de las mujeres, éstas últimas asumirán la doble jornada y el doble trabajo, desplazándose continuamente de un espacio a otro, solapando e intensificando sus tiempos de trabajo. Tiempos que vienen determinados, por un lado, por las exigencias de la producción mercantil y, por otro, por los requerimientos naturales de la vida humana.

Las mujeres -una vez intentadas todas las posibilidades de reducir el trabajo familiar doméstico- adaptarán, de una u otra manera, su tiempo de participación laboral a las necesidades del cuidado de la vida. En particular las mujeres con personas dependientes a su cargo, desarrollarán distintas estrategias para realizar el trabajo de mercado, asumiendo las necesidades de sostenimiento de la vida humana.

La habitual rigidez determinada por los tiempos dedicados a trabajo de mercado unido a las necesidades de tiempos de cuidados tiene como resultado que, en general, las mujeres intensifiquen notablemente su tiempo de trabajo total 34 y reduzcan su tiempo

de ocio <sup>35</sup>, utilizado como variable de ajuste y, en casos extremos, reduzcan también el tiempo dedicado a satisfacer sus necesidades personales. Situación que se vuelve límite en las mujeres de familias monomarentales, particularmente las de rentas bajas.

En cualquier caso, las mujeres como grupo humano supeditarán el trabajo de mercado a las necesidades –biológicas, relacionales y afectivas– planteadas por las personas del hogar o de la familia. Los varones, en cambio, continuarán con su dedicación prioritaria –y muchas veces exclusiva– al mercado. Al contrario de las mujeres, para estos últimos, el referente principal sigue siendo el trabajo remunerado al cual ofrecen una total disponibilidad de tiempo. De esta manera, los requerimientos de cuidados directos en el hogar se convierten para los varones en una variable residual y ajustable a su objetivo principal: la actividad mercantil pública <sup>36</sup>.

La situación descrita para hombres y mujeres queda perfectamente reflejada en los modelos de participación en el mercado de trabajo de cada uno de ellos o ellas. En primer lugar, la participación laboral masculina responde al modelo de U invertida: los varones se incorporan en la edad laboral y permanecen en el mercado hasta la edad de jubilación.

Este modelo es característico del modelo familiar “male breadwinner”, que ha permanecido intacto aun después de la masiva entrada de las mujeres en el mercado laboral. De esta manera, los varones han continuado dedicando tiempo de trabajo sólo al mercado y han mantenido su forma de participar.

El modelo femenino, en cambio, no tiene forma de U invertida, sino que ha asumido formas distintas de acuerdo a la situación socio-histórica y cultural de cada país. Tradicionalmente podía tener dos picos –o lo que es lo mismo, forma de M– lo cual representaba la incorporación de las mujeres al mercado laboral, su retirada al nacimiento del primer hijo, su reincorporación cuando el hijo/a menor tenía edad escolar y, finalmente, su retiro a la edad de la jubilación. O, un pico, que representaba que después del nacimiento del primer hijo(a) las mujeres no volvían al mercado laboral. Estos modelos han ido modificando sus formas, mostrando una lenta tendencia hacia la forma de U invertida. Sin embargo, en ningún caso ha llegado a ser una U invertida, ni siquiera en los países del norte de Europa, con tradición más antigua de participación femenina.

No creo que esta situación sea una cuestión de “retraso temporal”; más aún, creo que si en algún momento el modelo femenino llega a una forma de U invertida, no estará representando lo mismo que el modelo masculino, sino que estará escondiendo una forma de participación muy distinta a la de los varones: jornadas a tiempo parcial, mayor temporalidad, etc.

Los distintos modelos y formas de participación femenina están reflejando que la prioridad de las mujeres está puesta en otro lugar, no en el trabajo de mercado con las exigencias actuales. Esto no significa que las mujeres no deseen participar en el trabajo remunerado, sino que ajustan su participación a las necesidades de cuidados. Si éstas últimas estuviesen resueltas de otra manera –con otra organización social y participación masculina–, las mujeres podrían asumir ambos trabajos en condiciones análogas a los varones.

Las mujeres acompañan la vida

Si observamos ahora la otra cara de la moneda, la otra parte del proceso, vemos que la participación femenina en el trabajo familiar doméstico sí que tiene forma de U invertida, análoga a la de los varones en el mercado, pero con incorporación a edades más tempranas y sin retiro mientras las condiciones de salud lo permiten.

Ahora bien, una característica importante del trabajo de cuidados es que su realización no es lineal, sino que sigue el ciclo de vida: se intensifica notablemente cuando se cuida

a personas dependientes: niñas, niños, personas ancianas o enfermas. De aquí que la intensidad de participación de las mujeres en el trabajo familiar doméstico depende, en parte importante, de su situación en el ciclo vital: lo habitual es que aumente cuando se pasa de vivir sola a vivir en pareja, continúe aumentando cuando se tiene hijos o hijas, disminuya –aun-que se mantiene elevado- cuando éstos crecen, y vuelva a aumentar si se tiene la responsabilidad de una persona mayor. Y, en cualquier momento, esta participación puede aumentar por alguna situación específica: enfermedad, accidente de alguna persona del entorno afectivo, etc. En este sentido, podemos decir que las mujeres, a tra-vés de su tiempo y su trabajo, acompañan la vida humana.

En cambio, la participación doméstica de los varones, además de ser absolutamente minoritaria, es bastante lineal, en el sentido de que su intensidad prácticamente no se ve afectada por el ciclo vital 37 .

Este comportamiento responde perfectamente a la figura del “homo economicus”, personaje representativo de la teoría económica, quien dedica todo su tiempo a actividades de mercado y no le preocupan las actividades de cuidados 38 . No obstante, el más elemental sentido común nos indica que el homo economicus sólo puede existir porque existen las “féminas cuidadoras”, que se hacen cargo de él, de sus hijos e hijas y de sus madres y padres.

Además, es conveniente recordar que los tiempos de cuidados directos presentan otra característica: son más rígidos en el sentido de que no se pueden agrupar, muchos de ellos exigen horarios y jornadas bastante fijas y, por tanto, presentan mayores dificultades de combinación con otras actividades. Pero esto no es ni una situación extraordinaria ni una situación que interese valorar como “buena o mala”, sencillamente es una característica humana: todas y todos necesitamos ser cuidados en períodos determinados de nuestra vida.

En consecuencia, tomemos en cuenta dos cosas. Por una parte, los procesos de flexibilización de la producción –definidos como una nueva racionalización del tiempo-, que supuestamente beneficiarían a trabajadoras y trabajadores, al permitirles un mayor poder de decisión sobre su organización laboral y familiar. Por otra parte, los cambios experimentados por el modelo familiar y las rigideces que exigen las tareas de cuidados. Tomando en cuenta estos dos aspectos, podemos asegurar que la flexibilización impuesta desde la empresa está implicando una difícil “conciliación” entre el tiempo de trabajo y los tiempos de las actividades públicas y de relaciones, particularmente para la población femenina, que experimenta no sólo dificultades considerables para estructurar sus vidas, sino también una continua tensión y contradicción, al solapar tiempos de dimensiones tan diferenciadas. Se trata de una contradicción que repercute en la propia categoría del ser de las mujeres.

Al mantener como objetivo social prioritario la obtención de beneficio, la empresa puede imponer lo que para ella es una racionalización del tiempo y un incremento de la eficiencia, situación que para las personas trabajadoras se traduce en un serio conflicto, puestos que éstas “no operan exclusivamente en el tiempo mercantilizado, racionalizado y mecanizado del empleo industrial, sino en una complejidad de tiempos que de hecho necesitan ser sincronizados con los tiempos importantes de otras personas y con la sociedad en la que estas personas viven y trabajan” (Adams 1999: 19).

Pero esta situación no repercute de la misma manera en todas las personas. Hay diferencias importantes según el género y las características del ciclo vital de cada una. Personas jóvenes y solteras encontrarán menos dificultades en organizar sus tiempos, aunque las exigencias de determinados horarios (noches, finas de semana) pueden afectar sus relaciones. Varones adultos seguramente no tendrán conflictos en compaginar horarios de trabajo, aunque la flexibilización puede afectar su vida familiar.

Finalmente, las más perjudicadas se-rán las mujeres que asumen responsabilidades de personas depen-dientes y que necesitan coordinar y sincronizar sus horarios con prác-ticamente todos los miembros del hogar.

#### Posibles escenarios futuros

Vista la esencia del conflicto: la contradicción básica entre la lógi-ca del cuidado y la lógica del beneficio, ¿qué posibles alternativas se pueden vislumbrar? Seguramente varias. Dependerá de la fuerza, poder y voluntad política de implementar políticas que tiendan a favorecer unas u otras. En mi opinión, las distintas alternativas pueden resumirse en tres, que en orden creciente de optimismo serían las siguientes: La primera, la más pesimista, es la consolidación del modelo actual: el objetivo central sigue estando situado en la producción capitalista y la obtención de beneficios, los hombres mantienen como actividad funda-mental su participación en el mercado y las mujeres realizan ambos trabajos.

En este modelo, las mujeres de rentas medias y altas pueden buscar soluciones privadas y aliviar su carga de trabajo adquiriendo más bienes y servicios en el mercado, cuestión que difícilmente podrán realizar las mujeres de rentas más bajas. Además, es posible que cada vez más las mujeres de rentas más elevadas traspasen parte de su trabajo familiar doméstico a mujeres (y hombres) inmigrantes de países más pobres, con lo cual el problema no se estaría resolviendo sino sencillamente adquiriendo dimensiones más amplias; de alguna manera, este problema se estaría “globalizando”.

La segunda alternativa trata en lo fundamental del modelo anterior pero con políticas que colaboren en determinadas tareas doméstico-familiares, lo cual atenuaría el trabajo de las mujeres. Por ejemplo, mayor número de guarderías, servicios más amplios de atención a las personas mayores o enfermas, etc., y políticas de empleo específicas para la población femenina. En este línea apuntan las llamadas políticas de conciliación.

La situación socio-laboral-familiar de las mujeres dependería de los recursos destinados a este tipo de políticas.

Finalmente, la alternativa más optimista plantea un cambio de paradigma que signifique mirar, entender e interpretar el mundo des-de la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida.

Aceptar que el interés debe situarse en el cuidado de las personas.

Significa también desplazar el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana, reconociendo en este proceso la acti-vidad de cuidados realizada fundamentalmente por las mujeres.

Cambiar el centro de nuestros objetivos sociales nos cambia la visión del mundo: la lógica de la cultura del beneficio quedaría bajo la lógica de la cultura del cuidado. Dos lógicas tan contradictorias no se pueden “conciliar”, no se puede establecer un consenso o una complementariedad.

Necesariamente deben establecerse prioridades 39 : o la sociedad se organiza teniendo como referencia las exigencias de los tiempos de cuidados o se organiza bajo las exigencias de los tiempos de la producción capitalista.

Desde esta perspectiva, por ejemplo, las políticas actuales de “conci-liación” de la vida familiar y laboral pierden sentido, ya que no abordan el problema de fondo sino que plantean mínimos ajustes pero manteniendo como objetivo central la obtención de beneficio. Es decir, los tiempos de cuidados deben seguir ajustándose a los tiempos de la producción capitalista.

Además, dichas políticas –aunque no se haga explícito- están diri-gidas fundamentalmente a las mujeres, cuando son mayoritariamente los varones quienes aún “no concilian” sus tiempos y sus actividades. De hecho, las mujeres hemos estado

siempre en una práctica continua de “conciliación” sin necesidad de leyes o políticas particulares. Es posible que una ley de “conciliación de trabajo familiar y mercantil” dirigida específicamente a los varones pudiera constituir una forma exitosa de dar visibilidad y reconocimiento al trabajo familiar doméstico 40 .

Si optamos por la vida humana, como es nuestra propuesta, entonces habría que organizar la sociedad siguiendo el modelo femenino de trabajo de cuidados: una forma discontinua de participar en el trabajo familiar que dependerá del ciclo vital de cada persona, mujer u hombre. Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual colaboraría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos.

De esta manera se podría lograr la “igualdad” entre mujeres y hombres, porque éstos últimos estarían imitando a las primeras al participar de forma similar en lo que son las actividades básicas de la vida.

Paralelamente, la participación laboral de unos y otras se iría homogeneizando. Finalmente, el papel de las políticas públicas sería crear las condiciones para que todo este proceso pudiese efectivamente desarrollarse.

Situación distinta es la que se plantea actualmente desde las “políticas de igualdad”, en que se supone que las mujeres deben igualarse a los varones en el modelo masculino de empleo y en el uso del tiempo. Además está decir que esta “igualación” sólo podría ser asumida por una minoría de mujeres de elevada cualificación y nivel de renta.

No se trata, por tanto, sólo de un cambio en los tiempos de trabajo ni del reparto del empleo, pues la propuesta va mucho más allá que un asunto de “horas”. De aquí que es fundamental, en primer lugar, reconocer que existen tiempos -de reproducción y de regeneración- que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, que se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado basados en la idea de un “recurso escaso”.

En segundo lugar, hay que reconocer que dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y que el reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos. Mientras se ignoren estos tiempos que caen fuera de la hegemonía del tiempo mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida de las personas como un todo.

En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana.

Aunque el objetivo se plantee a largo plazo, permite ir pensando en medidas a más corto plazo que apunten en la dirección señalada. La experiencia de trabajo de las mujeres nos enseña que la situación de cada persona guarda estrecha relación con su ciclo vital, por tanto, no tiene mucho sentido pensar en políticas generales que afecten a toda la población por igual. Es necesario ir experimentando distintas alternativas de organización y diversificación de los horarios, las jornadas, los tiempos libres, etc., en cada situación específica, y siempre bajo la idea del objetivo final señalado. Se trata, en definitiva, de acabar con la organización social y los roles de mujeres y hombres heredados de la revolución industrial.

Somos conscientes de estar planteando una verdadera “revolución”, un cambio absoluto de nuestra concepción del mundo. Sin embargo, me parece que hoy es la única utopía posible: apostar a fondo por el sostenimiento de la vida humana.

### **Bibliografía**

- Adams, B. (1999): “*Cuando el tiempo es dinero*”, Sociología del Trabajo, nueva época, 37, otoño.
- Alonso, L.E. (1999): Trabajo y ciudadanía, Trotta.
- Arendt, H. (1998): La condición humana, Paidós, (e.o.1958)
- Beveridge, W.H. (1944): Report on Full Employment in a Free Society, White Paper, London.
- Bonke, J. (1995): “Los conceptos de trabajo y de cuidado y atención: una perspectiva económica”, Política y Sociedad 19.
- Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C (1994): Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. *Icaria*.
- Bosch, A., Amoroso, M.I., Fernández, H. (2001): Arreladas a la terra (*de próxima publicación*).
- Carrasco, C. (1991): El trabajo doméstico. Un análisis económico. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Tesis Doc-torales, Madrid.
- Carrasco, C., Alabart, A., Aragay, J y Ovejero, F. (1991): El trabajo doméstico y la reproducción social, Instituto de la Mujer, Serie estudios, Nº 28, Madrid.
- Carrasco, C. (1998): “Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres”, Mientras Tanto, Nº 71.
- Carrasco, C, Alabart, A, Mayordomo, M y Montagut, T. (1997): Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español, Instituto de la Mujer, Serie Estudios, Nº 51, Madrid.
- Carrasco, C., Alabart, A, Domínguez, M y Mayordomo, M. (2000): Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta de una EPA alternativa. Informe no publicado, Instituto de la Mujer.
- Chayanov, A. (1925): La organización de la unidad doméstica cam-pesina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Del Re, A. (1995): “Tiempo del trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción”, Política y Sociedad 19.
- Doyal, L. Y Gough, I. ( ): Teoría de las necesidades humanas, *Icaria*, Barcelona, 1994.
- Esping-Andersen, G. (1990): Los tres mundos del Estado del Bien-estar, Ediciones Alfons el Magnànim, Valencia, 1993.
- Esping-Andersen, G. (1999): Fundamentos sociales de las economías postindustriales, Ariel, Barcelona, 2000.
- Floro, M.S.(1995): “Women’s Well-Being, Poverty and Work Intensity”, Feminist Economics 1(3).
- Folbre, N. (1995): “ *Holding Hands at Midnight*”: The Paradox of Caring Labor”, Feminist Economics, vol. 1(1).
- Gardiner, J. (2000): “Rethinking self-sufficiency: employment, families and welfare”, Cambridge Journal of Economics, 24.
- Goldschmidt-Clermont, L. y Pagnossin-Aligisakis, E. (1996): “Measures of Unrecorded Economic Activities In Fourteen Countries”, en Background Papers, Human Development Report 1995, New York.Himmelweit, S. (1995): “The Discovery of “Unpaid Work”: The Social Consequences of the Expansion of “Work”, Feminist Economics, 1(2).

Humphries, J. Y Rubery, J. (1984): “La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción” en Borderías et al. 1994.

Izquierdo, M.J. (1998): El malestar en la desigualdad, Ed. Cátedra.

Kriedte, P., Medick, H y Schlumbohm, J. (1977): Industrialización antes de la industrialización, Crítica, Barcelona, 1977.

Meillassoux, C. (1975): Mujeres, graneros y capitales, Siglo XXI, México, 1978.

Pateman, C. El contrato sexual, Anthropos, 1995

Picchio, A. (1992): Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market, Cambridge University Press, Cambridge.

Picchio, A. (1994): “El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral” en Borderías et al.

Picchio, A.(1999a): “Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social” en Carrasco, C. (ed.), Mujeres y economía, Icaria.

Picchio, A. (1999b): “Introducción” en Lavoro non pagato e condizioni di vita, Consiglio Nazionale dell’Economia e del Lavoro, Italia.

Recio, A. (2001): “La jornada laboral: una cuestión multiforme” (en prensa)

Schafer, D. (1995): “La producción doméstica en Alemania: conceptos y planes para un sistema de contabilidad satélite”, Política y Sociedad, 19.

Schultz, T.W. (1980): “Nobel Lecture: The Economics of Being Poor”, Journal of Political Economy, 88 (4), agosto.

Szalai, A. (1972) (ed.): The use of time: daily activities in urban and suburban populations in twelve countries, Mouton The Hague.

- 1 La presentación realizada en el Seminario del FSM 2002 se basó en el artículo publicado en la revista “Mientras Tanto”, Nº 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona, que aquí reproducimos.
- 2 La teoría neoclásica tradicionalmente ha considerado a la familia como algo “exógeno” al sistema económico, como algo que evoluciona de manera independiente de la economía. Incluso Becker, en sus intentos por explicar la estructura básica del comportamiento familiar recurre finalmente a “factores exógenos ya dados”. Una de las primeras críticas a este tratamiento de la institución familiar se encuentra en Humphries y Rubery 1984.
- 3 El debate específico sobre las “necesidades básicas” sería mucho más amplio de lo que se pretende en este artículo. Como referencia obligada sobre el tema se puede ver Doyal y Gough 1994.
- 4 Mi duda en relación a este tema es: las disciplinas como la economía, para las que esta actividad continúa siendo invisible, ¿por qué no se plantean de dónde emerge la fuerza de trabajo que utilizan en los modelos?
- 5 Los conceptos de labor y trabajo de Arendt están discutidos más ampliamente en Bosch et al. 2001.
- El “Debate sobre el Trabajo Doméstico” fue, como el nombre lo dice, un debate que tuvo lugar en los años setenta y duró aproximadamente una década. En él participaron mujeres y hombres provenientes tanto de la tradición marxista como del pensamiento feminista. Los aspectos fundamentales de la discusión se pueden consultar en Borderías et al. 1994.
- 7 Me refiero naturalmente a aquella parte del trabajo familiar doméstico que tiene sustituto de mercado.
- 8 Estas ideas se han ido incorporando en esquemas de tipo reproductivo, estableciendo de forma más sistematizada las necesidades de trabajo doméstico

para la reproducción humana, social y económica (Carrasco 1991, Carrasco et al. 1991, Picchio 1992, 1999b).

9 Desde el campo de la pedagogía se advierte que es prácticamente imposible que un niño adquiera “capital humano” si previamente no se le ha cuidado, dado seguridad psicológica, estructurado los procesos de aprendizaje, etc., aspectos desarrollados fundamentalmente desde el hogar.

10 Por supuesto que no es nuestra intención realizar aquí un análisis del papel del Estado en las sociedades capitalistas. Pero sí interesa señalar que el estudio de Esping-Andersen (1990), en que consideraba la relación Estado-mercado como eje analítico para estudiar las posibilidades de subsistencia y calidad de vida de las personas, originó una extensa crítica desde el feminismo, que a su vez proporcionó como marco de análisis más realista y más fértil el eje Estado-mercado-familia (mujeres). Una amplia bibliografía al respecto se puede ver en Carrasco et al. (1997). Un buen análisis del concepto de “autonomía” utilizando este marco teórico es Gardiner (2000). El propio Esping-Andersen reconoció posteriormente la potencia analítica de la propuesta feminista (Esping-Andersen 1999).

Me estoy refiriendo básicamente a Europa Occidental después de la segunda guerra mundial.

12 A pesar de que parte de las mujeres, en particular las de hogares de rentas bajas, mantuvo siempre presencia continua en el mercado laboral, aunque con condiciones laborales y salariales muy inferiores a las de sus compañeros varones.

13 Quisiera resaltar que tradicionalmente se ha considerado a las mujeres personas “dependientes” porque tenían ingresos monetarios menores o sencillamente no tenían. Sin embargo, normalmente no se nombra la “dependencia” de cuidados, es decir, la capacidad de cuidarse a uno(a) mismo(a) y a otras personas. En este sentido, los varones son absolutamente dependientes de las mujeres.

14 Como es obvio, los períodos son distintos para las distintas regiones o países.

15 En las próximas líneas me refiero fundamentalmente al caso español.

16 La participación de los varones en el hogar -aunque ha aumentado ligeramente y se refiere a tareas muy específicas- se mantiene como una simple “ayuda” y no como el reconocimiento de una responsabilidad compartida.

-17 Aunque este proceso también se ha visto afectado por cambios que no son resultado de transformaciones en las pautas de conducta de las mujeres, sino efectos de variaciones estructurales.

18 Las reducciones del trabajo familiar han venido por diversas vías. Sin discusión, el hecho más significativo ha sido la caída de la fecundidad: de 2,32 hijas(os) por mujer en 1980 se ha descendido hasta 1,07 en la actualidad, mínimo histórico muy por debajo de la tasa de reposición. A pesar de que esta nueva situación ha disminuido enormemente el trabajo de cuidados infantiles, el notable aumento de la esperanza de vida está desplazando el problema hacia las personas mayores que están requiriendo de forma creciente mayores cuidados y atenciones. Una segunda forma de reducir el trabajo doméstico ha venido por la disminución real de ciertos aspectos de este trabajo, debido fundamentalmente al desarrollo tecnológico y a la adquisición de más bienes y servicios en el mercado, aspectos que afectan con mayor intensidad a las mujeres con mayor poder adquisitivo. Pero las mujeres de rentas bajas han intensificado su tiempo de trabajo, realizando diversas actividades simultáneamente. Hay que añadir también que, en general, en los hogares, básicamente aquellos donde las mujeres son activas laboralmente, el trabajo doméstico más tradicional, como el limpiar o el planchar, se reduce a los

mínimos necesarios, mínimos bastante menores que de los que tenían nuestras abuelas.

Con relación a las actividades de cuidados, éstas no se definen tanto dentro de las relaciones entre la pareja, sino entre el conjunto de mujeres como grupo social. La transferencia de tareas se realiza básicamente entre mujeres (familia, amigas, vecinas): tanto los cuidados infantiles como los dirigidos a la población anciana se realizan principalmente a través de una red femenina -aunque histórica-, construida actualmente para mediar entre la satisfacción de necesidades humanas y las exigencias de la producción capitalista, ante la falta de servicios públicos adecuados y de una organización social al servicio de la calidad de vida.

19

Por ejemplo, en la ciudad de Barcelona, la población que se puede suponer que requiere algún tipo de cuidado directo -la población menor de 16 años y la mayor de 70 años- es aproximadamente el 28% de la población total.

20 La expresión es de M.J.Izquierdo, 1998.

21 Estas aportaciones son amplísimas y han venido básicamente del campo de la sociología. Las referencias obligadas a nivel internacional son los trabajos de Szalai 1972, Gershuny 1991, Goldschmidt-Clermont et al. en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 y las distintas series de datos europeos actuales. Una bibliografía más amplia, incluida las referencias para el caso español, se puede consultar en Carrasco et al. 2000.

22 Aunque muchas personas mayores, básicamente mujeres, realizan distintas actividades relacionadas con el cuidado (u otras), analizaremos el tiempo de las personas en edades activas, ya que son las edades en que se presentan los mayores conflictos con la organización del tiempo. Esto está suponiendo que las personas dependientes por razones de edad (niños o niñas o personas mayores) o salud (personas enfermas o con minusvalías) demandan más tiempo del que pueden ofrecer.

23 Los estudios de uso del tiempo muestran que las mujeres participan menos en este tipo de actividades y generalmente es el primer tiempo que reducen cuando asumen responsabilidades de cuidados.

24 El resto de los tiempos también son importantes y necesarios. Sin embargo, nuestro interés se centra en cómo se satisfacen las necesidades de reproducción y de ahí que lo más relevante sean los tiempos de trabajo que cubren las necesidades básicas. En este sentido, es posible que debiéramos considerar también el tiempo de participación ciudadana. Si no lo hacemos es porque creemos que tiene características distintas y casi sería tema de otro estudio. Una discusión general sobre el uso y características de los distintos tiempos se puede ver en Recio 2001.

25 Esta separación del trabajo familiar doméstico en dos componentes es naturalmente una abstracción teórica, difícil de realizar en la práctica. Por una parte, no es posible señalar el tiempo que implica cada una de ellas, ya que para cada persona puede ser distinto. Pero, por otra parte, aunque a nivel individual cada persona sepa qué actividades no tienen para ella sustituto de mercado, éstas tienen fronteras difusas y, por tanto, tampoco puede cuantificarse con un número exacto de horas.

26 La mercantilización y control del tiempo es un fenómeno específico de las sociedades industrializadas y en industrialización (Adams, 1999:10).

27 Distintos aspectos de la mercantilización del tiempo y su forma de dinero está muy bien tratado en Adams 1999.

28 Esta concepción del tiempo motivó los esfuerzos de hacer más “productivo” el

trabajo del ama de casa (considerada improductiva) que surgieron desde el Movimiento para las Ciencias Domésticas, intentando mostrar que los métodos tayloristas podían ser aplicados al trabajo doméstico.

29 Por ejemplo, personas que pueden tener “activos” como la “producción de generosidad o afecto” que al no estar valorados por el mercado, sus tiempos no son mercantilizables.

30 Como se discutió anteriormente, es la parte del trabajo doméstico que no tiene sustituto de mercado.

31 Estas ideas desarrolladas desde el pensamiento feminista se encuentran recogidas en diversos artículos, en libros como los de Borderías et al. 1994, Folbre 1995, Bonke 1995, Del Re 1995, Himmelweit 1995.

32 Sin duda que esta situación está reflejando la presencia de relaciones patriarcales.

33 Las nuevas perspectivas sobre el tiempo y el trabajo desarrolladas desde el feminismo han puesto de manifiesto las relaciones de poder y la desigualdad de género que se esconden detrás de la forma mercantil de valorar el tiempo.

34 Estos procesos de intensificación del uso del tiempo guardan estrecha relación con el bienestar y calidad de vida de las personas. En los últimos años se le está prestando bastante atención a esta situación, que tiene lugar particularmente entre las mujeres empleadas y con rentas bajas (Floro 1995).

35 Situación que se observa en los estudios de uso del tiempo.

36 En un estudio realizado en Barcelona (Carrasco et al. 2000), se obtuvo amplia información sobre el uso del tiempo de mujeres y hombres y tipología del hogar. A modo de ejemplo, la relación entre las medias sociales de los tiempos dedicados a trabajo familiar doméstico y trabajo de mercado para las mujeres es de 1,8 en parejas sin hijos(as) y de 1,3 en parejas con hijos(as); en cambio, para los varones, los valores correspondientes son de 0,5 y 0,2 respectivamente. Pero si se observa la relación entre la media social de los tiempos dedicados a trabajo de mercado de mujeres con respecto a los varones, es de 0,64 para parejas sin hijos(as) y 0,59 para parejas con hijos(as). Aunque seguramente las diferencias son mayores para los niveles de rentas más bajos, con estos datos se constata claramente la tendencia de los varones para dedicar su tiempo a trabajo de mercado.

37 Según el estudio realizado en Barcelona y señalado anteriormente, en los hogares unipersonales femeninos se realiza un 71% más de trabajo familiar doméstico (TFD) que en los masculinos. Cuando conviven en pareja, las mujeres aumentan su TFD en un 37% con relación a cuando vivían solas y los varones mantienen las mismas horas que cuando vivían solos. Cuando pasan a tener hijos/as, como es lógico pensar, las mujeres vuelven a incrementar sus horas de TFD en un 31% con relación a cuando vivían en pareja sin hijos/as, en cambio, sorprendentemente, los varones disminuyen su participación en TFD en un 27%. Aunque aceptemos márgenes de error por la recogida de datos, creo que lo que sí se puede afirmar es que, como media, los varones no incrementan -al menos de forma significativa con relación a las mujeres- su trabajo familiar doméstico cuando tienen hijos/as.

38 Además, el homo economicus representa sólo a hombres sanos en edad activa.

39 Que indudablemente dependerán del poder de negociación de los distintos actores sociales.

40 Otro ejemplo de actitudes o políticas que desde esta perspectiva no serían aceptables es la insistencia desde el discurso oficial de un futuro con supuesta escasez de mano de obra para el trabajo asalariado y que no se haga mención a la “escasez de mano de obra para trabajos de cuidados”, que en principio sería un problema más grave en una población envejecida.

# **Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización.**

*apuntes para la formulación de políticas alternativas*

**Rosario Aguirre**

En esta presentación se sostiene que las desigualdades y discriminaciones de género en el trabajo y la falta de atención a las nuevas necesidades surgidas en la esfera reproductiva afectan la ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas y que el logro de la justicia de género requiere una radical reestructuración de las relaciones entre las diferentes fuentes proveedoras de bienestar, las familias, el Estado, la comunidad y el mercado.

Numerosas investigaciones dan cuenta de la masiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y los efectos positivos que esto ha tenido en cuanto al desarrollo de la autonomía, realización personal y posibilidades de organización. Pero también se ha observado que la inclusión de las mujeres en la ciudadanía no se ha correspondido con la posesión de los beneficios de la ciudadanía social vinculados al derecho al trabajo.

La existencia de desigualdades y discriminaciones en el trabajo ponen de manifiesto la contradicción entre la igualdad política formal y las desigualdades de hecho.

Organismos internacionales, organizaciones de mujeres e instituciones académicas han realizado y continúan haciendo un notable esfuerzo (que adquirió gran impulso, sobre todo luego de Beijing) por recoger y elaborar indicadores de género. Así se han realizado significativos avances en el conocimiento de las desigualdades y discriminaciones de género, las mismas que se han hecho visibles por «indicadores convencionales», como las tasas de participación en la actividad económica, las tasas de desocupación, las medidas de segregación ocupacional, la distribución desigual de los ingresos y la calidad de los empleos.

Aunque las cifras son indicadores relativos y sometidos a debate hay consenso sobre la realidad del fenómeno. A modo de síntesis podemos enumerar algunos de ellos, según resulta de la información contenida en investigaciones y estudios de CEPAL y OIT 1 .

- Discriminaciones en el acceso al mercado de trabajo: las tasas de participación de las mujeres siguen siendo mucho más bajas que la de los hombres, a pesar de los innegables avances realizados.
- Mayor incidencia del desempleo entre las mujeres, en particular las más jóvenes. En varios países aumentó, en los noventa, la diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres.
- Mayores proporciones de mujeres en empleos de mala calidad, sin protección de la seguridad social, un proceso que está vinculado a la flexibilización y tercerización.

- Pocos cambios en la división sexual del trabajo dentro del trabajo remunerado. Las investigaciones muestran que persiste la segregación de las ocupaciones en ocupaciones femeninas y masculinas.

Por un lado, ocupaciones de altos ingresos, fundamentalmente desarrolladas por hombres, y por otro, aquellas que presentan los más bajos ingresos y que son desempeñadas fundamentalmente por mujeres, como es el caso de las empleadas domésticas y de las trabajadoras en los servicios personales.

Merece destacarse el hecho de que se ha producido un proceso de inclusión de mujeres en el mercado de trabajo, pero éste ha sido desigual para las mujeres de los distintos sectores socioeconómicos.

Por una parte el libre juego del mercado ha castigado a los sectores más pobres y con menores niveles de educación en cuanto al acceso al empleo. Las tasas de actividad de las mujeres de los hogares más pobres son más bajas que en otros sectores, aunque aumentó considerablemente en los noventa. Por otra parte, las mujeres con mayores niveles de educación han incrementado sus oportunidades laborales por la creación de puestos de trabajo asalariado en el sector terciario y en los servicios financieros.

Arriagada 2 (2001) sostiene que «los grandes cambios incorporados parcialmente por la globalización de mercados, las transformaciones estructurales en curso y la estructura económica preexistente afectaron doblemente a las mujeres, ampliando la oferta de trabajos precarizados para sectores mayoritarios de mujeres, pero también se generaron ocupaciones de alta calidad para grupos reducidos de trabajadoras altamente calificadas».

A pesar de los conocimientos acumulados, mucho queda todavía en la oscuridad. Ma. Angeles Durán 3 (2000) cuenta que una vez oyó decir a un estadístico marroquí que las estadísticas son como los rayos de luz que dejan en la oscuridad lo que no iluminan.

Esto es lo que sucede con una porción significativa del trabajo realizado por las mujeres fuera del mercado, y más concretamente el trabajo de cuidado a las personas dependientes. La demanda de trabajo de cuidado es más importante para las mujeres que para los hombres, ya que por lo general son éstas quienes cuidan a los niños, a los enfermos y a los ancianos. Pero, el trabajo no monetarizado no se registra y por tanto no se visualiza la «carga total del trabajo social» (concepto que trabaja a nivel conceptual y empírico la antes citada autora), que da cuenta del papel fundamental que tiene en la economía el trabajo no remunerado.

Recordemos que no sólo las madres de niños pequeños se ven afectadas por la falta de servicios de cuidados sino también mujeres de edades intermedias, que ven limitada su disponibilidad para el mercado de trabajo por el tiempo que dedican a la atención y custodia de sus padres y familiares mayores. Esta situación es particularmente grave en los países, regiones y ciudades que tienen crecientes proporciones de población anciana.

En el contexto de la globalización, las transformaciones recientes en las estructuras familiares y en el mercado de trabajo plantean nuevos problemas que son agudizados por las reformas neoliberales. El sistema económico y el bienestar social dependen actualmente, aún más que en el pasado, tanto del trabajo remunerado de hombres y

mujeres como del trabajo doméstico y de cuidados familiares, a cargo fundamentalmente de mujeres.

Las transformaciones de la vida familiar (inestabilidad del vínculo matrimonial, diversidad de arreglos familiares), se conjugan con el debilitamiento de la sociedad salarial y la desestructuración del mercado de trabajo, que en el pasado jugó como el principal factor de integración social.

De allí surgen nuevas necesidades que ya no pueden ser cubiertas por las familias, esto es, por las mujeres. En los análisis de estas transformaciones -realizadas por expertos en políticas sociales- podemos observar que se plantean una serie de relaciones engañosas, al establecer un lazo de causa a efecto entre la desintegración familiar (atribuida al trabajo femenino y al déficit de cuidados) y la pobreza y problemas sociales. Si bien numerosas encuestas muestran que los divorcios, separaciones, viudez conducen frecuentemente a una disminución de los recursos familiares, no puede deducirse que estas situaciones precipiten simultáneamente a la precariedad económica y carencias afectivo-relacionales. Estas relaciones son más bien complejas y difíciles de establecer.

Hay un conjunto de factores que interactúan para construir progresivamente lo que será a la vez una des-inserción de la vida económica, social, familiar, es decir, una «desafiliación» según el término de Castel 4 (1997). Es una acumulación de factores, una conjunción de riesgos, desocupación, desestructuración familiar y aislamientos los que ponen en cuestión la integración social.

Los problemas de integración social nacen del hecho de que estos riesgos no conciernen a una pequeña porción de la población sino que son consustanciales a un nuevo funcionamiento del mercado de trabajo, asociado a relaciones sociales desiguales, caracterizadas cada vez más por el individualismo y por la erosión de lo colectivo (redes familiares estables, redes de vecindad, redes sociales en el lugar de la vida, etc.).

Así, se acumulan en espacios urbanos particulares problemas sociales y políticos de todo un país: crisis de vivienda social; desocupación, sobre todo de jóvenes mujeres y varones; debilitamiento de lazos sociales, pérdida de sentido de ciudadanía. Entonces, las cuatro esferas proveedoras de bienestar: mercado, familias, comunidades y Estado se ven removidas y necesitan reestructurarse. Los problemas de integración social son el resultado de una serie de debilidades de las distintas esferas institucionales: el Estado, las familias, las empresas, los otros participantes de la comunidad.

El trabajo de las mujeres y las transformaciones del mercado de trabajo y de las familias ponen en cuestión los supuestos del bienestar basados en la familia y un ciclo vital tradicional: ocupación plena y salario familiar para el hombre, frente a la esposa/madre que es la proveedora de la asistencia social, por medio del ingreso del marido; luego, las mujeres se insertan en un breve periodo de trabajo remunerado, interrumpido por hijos y seguido de un período dedicado a niños, ancianos y discapacitados.

Esping- Andersen, en un artículo titulado «Público, privado, solidaridades intermedias», sostiene que todos los modelos de bienestar de pos-guerra se basaron en supuestos. Hoy día sabemos que estos supuestos cayeron y que el modelo de participación laboral de hombres y mujeres cambió, pero cambió sobre todo el modelo de participación laboral de las mujeres, que cada vez se interrumpe menos por la llegada de lo/as hijo/as.

Todos estos fenómenos hacen del trabajo de las mujeres y de los sistemas de bienestar la expresión multiforme y, por consecuencia, difícil de captar con indicadores convencionales no diseñados para dar cuenta de una crisis social, que es el resultado de transformaciones económicas y al mismo tiempo morales, culturales y políticas.

Por todo esto, no estamos de acuerdo en que se esté exagerando en los diagnósticos y que debemos enfatizar en las propuestas. No podemos llegar a propuestas sin antes acordar en torno a lo que miramos.

Y lo que miramos depende de la disponibilidad de información que se nos brinda desde otras visiones de lo económico y lo social. Lo que estamos intentando es realizar diagnósticos que muestren dimensiones de lo social hasta ahora invisibles o no valoradas.

### **¿Cómo aproximarse a la justicia de género?**

Ahora bien, ¿cómo llegar a construir orientaciones propositivas para promover la justicia de género en el trabajo y en la vida cotidiana? Surgen múltiples interrogantes sobre cómo aproximarse a la justicia social y de género, a derechos y las responsabilidades de los diferentes miembros de las familias, de las empresas y del Estado, teniendo en cuenta esas nuevas condiciones de empleo y de reproducción.

Se plantea la necesidad de encarar de qué forma el Estado y las otras fuentes proveedoras de bienestar pueden asumir su responsabilidad en cuanto a garantizar el derecho al trabajo de las mujeres y su autonomía económica a través de diferentes medidas y mecanismos.

Creo que el fortalecimiento de la red de movimientos sociales, la participación de activistas y de académicas/os puede contribuir a la multiplicación de los espacios de discusión y a discernir demandas inmediatas y demandas estratégicas, con posibilidades de apoyar la presión -a favor de estas demandas- sobre las instancias decisorias pertinentes a nivel nacional e internacional.

La inclusión de estas cuestiones en los espacios de discusión de una nueva agenda social puede contribuir al reforzamiento del entramado social, al desarrollo de nuevas formas de solidaridad y al fortalecimiento de los procesos de democratización.

En ausencia del empuje de los movimientos sociales, las burocracias estatales sólo pueden reproducir y gestionar, no pueden generar y estructurar una política de lo social sobre la base de orientaciones políticas.

Las decisiones son tomadas por un cuerpo de expertos/as competentes, pero expuestos/as al problema de su representatividad y legitimidad. El riesgo es un sesgo tecnocrático. El movimiento de mujeres, en muchos países, ha recogido experiencias en este sentido.

Con esto he querido mostrar que la resolución de las injusticias de género no pasa sólo por los planes de igualdad y las políticas sociales, sino antes por una restauración de una

política nueva en cuanto a proponer elecciones e instaurar debates sobre la reestructuración de las relaciones entre familias, Estado, comunidad y mercado, dentro de un modelo económico y social alternativo al modelo neoliberal.

Las características de ese modelo, que asegure la justicia social y de género, y las modalidades de articulación de las diferentes esferas proveedoras de bienestar es lo que nos toca imaginar.

- 1- CEPAL. *Panorama Social de América Latina 1999*. Santiago de Chile. 2000.
- Valenzuela M.E. Reinecke G. *¿Más y mejores empleos para las mujeres?* OIT. 2000.
- 2 Arriagada, I. *Globalización y tercerización: ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas?* Revista de Ciencias Sociales. Desigualdades sociales de género. Montevideo. FCU. 2000
- 3-Durán, M. A. *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Ed. Cátedra. Madrid. 2000
- 4 Castel, R. *La metamorfosis de la Cuestión Social*. Ed. Piados. 1997.

# De lo cotidiano a lo público: visibilidad y demandas de género

*Patricia Amat y León*

En los últimos años estamos viviendo un gran despliegue de iniciativas globales, desde grupos ciudadanos de todo el mundo, para llamar la atención, cuestionar y cambiar los nocivos efectos de la globalización económica y política. Las iniciativas de vigilancia y control ciudadano, las campañas frente a la deuda, contra las patentes y reglas de juego del comercio internacional, por ejemplo, constituyen acciones de ejercicio, planteamiento y búsqueda de influencia en los niveles más altos de decisión política. Además, el terreno global ha demostrado un enorme potencial para colocar las demandas y plan-teamientos de diversos grupos y problemáticas, muchas veces invisibilizados o excluidos dentro de sus países, como es el caso de los movimientos indígenas, el trabajo esclavo o el tráfico de mujeres.

Una perspectiva democrática del desarrollo que busca incorporar estas problemáticas tiene mucho que rescatar de la apertura global.

Sin embargo, el éxito de estas iniciativas no puede ser evaluado por las aperturas al diálogo o por la aceptación de algunas recomendaciones dentro del sistema multilateral, si es que no hemos cambiado un milímetro las políticas de los gobiernos nacionales. En otras palabras, las iniciativas globales y el movimiento social internacional no podrá sostenerse si es que no se han fortalecido las iniciativas de los ciudadanos dentro de sus países y localidades.

## **Demandas y malestar ciudadano**

Si bien los ámbitos globalizados han adquirido un rol importante en la política, es en el campo de los Estados nacionales donde se rigen, legislan y ejecutan las políticas económicas y sociales. No parece muy probable que en el mediano plazo contemos con un Estado internacional, o una suerte de comunidad democrática que se extienda más allá de los límites del estado-nación.<sup>1</sup> En esa medida, democratizar el desarrollo significa también ubicarnos y actuar para cambiar las reglas globales que someten y encorsetan a los gobiernos nacionales, sin permitirles un espacio para desarrollar y evaluar sus propias estrategias de desarrollo, cara a cara con lo/as ciudadano/as que los eligieron.

Esa pérdida de discusión ciudadana se refleja en la pérdida del debate sobre el marco del desarrollo en América Latina, como existió 30 años atrás, con la estrategia de ISI (industrialización por sustitución de impor-taciones), quizá la más coherente visión del desarrollo desde la región.

La década de los 80 hacia adelante, se ha caracterizado por la aplicación de políticas bajo consideraciones de corto plazo y puramente financieras, bajo un discurso cuasi-sagrado sobre la primacía del mercado, y con serios impactos en las formas de vida de las personas en la región. Las reformas de primera, segunda y hasta tercera generación

que se recetan a nuestros países, desde el llamado consenso de Washington, así como la velocidad y secuencia de la apertura comercial liderada por la OMC, no han permitido el tiempo para tomar el aire necesario para volver a colocar en la agenda la orientación de las políticas de desarrollo. Es más, en la última década la palabra desarrollo casi ha desaparecido del discurso de las políticas públicas, con efectos de pérdida de propuesta e influencia, acompañada de una actitud reactiva o resignada frente a las políticas del neoliberalismo.

Las consecuencias la están viviendo las personas: de un lado una sensación de incertidumbre sobre el futuro, y del otro un caudal de expectativas y demandas que las personas reclaman, que son el día a día que los gobiernos tienen que afrontar y hacerse responsables.

Para ejemplificar esta situación, Rodrik <sup>2</sup>, analizando los resultados de una encuesta hecha en América Latina, señala la clara impresión que tienen las personas encuestadas sobre el deterioro de sus condiciones de vida (61% de los encuestados dijeron que se encontraban en peor situación que la de sus padres) y que esa situación puede continuar (sólo el 46% piensa que sus hijos estarán mejor que ellos). Cuando se les pregunta sobre los recursos que los gobiernos tendrían que priorizar, la gran mayoría piensa que sus gobiernos deberían gastar más en salud (92%), educación (91%), seguridad pública (80%), pensiones (84%) y seguro de desempleo (73%), y mucho menos en las fuerzas armadas (32%).

Más allá de las cifras, la sensación de pérdida está muy presente en la gente latinoamericana y buena parte de sus expectativas de solución las ubican en las políticas de sus gobiernos. No son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o la Organización Mundial del Comercio (OMC) los receptores de las demandas cotidianas de las personas, son los gobiernos democráticamente elegidos los que las enfrentan. Para los gobiernos, los dilemas sobre la forma de orientar el desarrollo oscilan entre los dictados de las políticas globales y las expectativas puestas por sus ciudadano/as. Es decir, cómo realizar intervenciones deliberadas para asegurar una medida de igualdad social que reduzca las tensiones entre las reglas del mercado y las reivindicaciones ciudadanas.

Pero si bien en el terreno político las expectativas y demandas ciudadanas expresan ejercicio de derechos y la necesidad de regulación del Estado, estas demandas se originan y articulan con relación a los medios de vida y las capacidades que las personas poseen y desarrollan desde sus prácticas cotidianas.

### **Demandas de género: cruzando los hogares y la sociedad**

En este artículo, queremos desarrollar elementos explícitos e implícitos que enmarcan estas prácticas económicas cotidianas. En particular, nos interesa la situación de las mujeres en el Sur. Nuestra motivación está en que la mayoría de las personas que se encuentran dentro de las experiencias y proyectos de economía popular en el Sur son mujeres.

Sus experiencias no están al margen de la realidad laboral de las mujeres en los últimos años <sup>3</sup>. En realidad, las fronteras son muy difusas: la precariedad del trabajo de las mujeres, expresada en ínfimos ingresos, desprotección social y malas condiciones de

trabajo, puede aplicarse también a muchos de los proyectos comunitarios y solidarios donde las mujeres han entregado su tiempo y sus habilidades. El rasgo que las distingue, frente al aislamiento y pérdida de organización sindical para el resto de grupos, es la práctica asociativa de la economía solidaria que las ha visibilizado como actoras.

Hace 4 años, en el primer simposio sobre Globalización de la Solidaridad en Lima 4 , sostuvimos la necesidad de reconocer la contribución que las mujeres estaban dando, desde sus diferentes experiencias (comedores populares, promotoras de salud, etc.) al bienestar familiar y comunal. Llamamos la atención sobre la importancia del trabajo del cuidado social, que sin responder a los mecanismos de intercambio de mercado, es valorado como trabajo voluntario, solidario y enraizado en las necesidades más sentidas de la comunidad o localidad donde se desenvuelven.

Y aludíamos a que la *economía del cuidado* (un concepto todavía en formación, como el de la economía solidaria, conceptos que seguirán desarrollándose en confrontación al pensamiento dominante en el campo económico) podría permitirnos no sólo una poderosa fortaleza ética, sino también recuperar una práctica que valore el cuidado desde la economía solidaria, frente a su permanente desvalorización en la economía del mercado.

Ahora, más que plantear una visión sobre el aporte específico de las mujeres y sobre los valores que conllevan sus prácticas, queremos destacar una visión sobre lo que las mujeres hacen, de lo que se hacen responsables y de las condiciones sobre las que intervienen. Dentro de un contexto más amplio, queremos plantear cómo conectamos la realidad concreta de cualquier economía -sea de mercado, solidaria, del cuidado, popular- con la situación de las personas, en especial, de las que viven en pobreza, y además las implicaciones que esto tiene tanto en las prácticas locales como en los cambios de políticas necesarias ante el Estado.

Partiendo de un abordaje desde la economía de hogares, que coloque las prioridades de las personas en el centro de la economía, queremos rescatar los elementos presentes en las opciones económicas cotidianas, que al estar tan inmersas en el sentido común, muchas veces no reciben suficiente atención ni crítica. Sin embargo, estas prácticas cotidianas expresan relaciones de poder, que convergen con el mantenimiento de una cultura de discriminación y de dominación que desvaloriza a la mujer y los significados femeninos en la sociedad.

### **¿Cómo nos ganamos el pan?**

#### ***¿Cómo se genera el bienestar (y bajo qué condiciones) dentro de los hogares?***

El análisis de la economía, cuyo centro lo tienen los hogares, nos puede mostrar las implicaciones de género tanto en el desarrollo de sus actividades económicas como en el impacto que sobre ellas tienen las políticas económicas y de comercio. El bienestar de los hogares tiene que ver con múltiples variables que es necesario incluir en el marco de un análisis del bienestar. En el enfoque (de medios de vida sostenibles) propuesto (gráfico 1) se muestran los elementos que influyen en la *generación del bienestar* en los hogares: (a) sector de producción de alimentos para autoconsumo, (b) el mercado – monetario (salarios y costos/pagos por los bienes y servicios producidos), (c) el Estado, a través de provisiones de salud, educación, seguridad social, (d) rentas derivadas de la

propiedad/uso de recursos naturales, especialmente tierra, (e) las redes sociales, el trabajo comunitario y trueques y (f) el trabajo doméstico y del cuidado, que produce bienes y servicios para la familia.

### *Gráfico 1*

#### **Hogar**

- Producción de alimentos para el auto-consumo (a)
- Mercado (b) (monetario)
- Trabajo de cuidado y reproductivo (f)
- Estado (salud, educación, seguridad social) (c)
- Redes sociales, trueque, trabajo comunitario (e)
- Recursos naturales (d)

Este enfoque muestra la manera amplia y variada en que los hogares 5 obtienen ingresos, los vínculos que se establecen y los “menús” potenciales y capacidades de las familias para armonizar sus actividades económicas frente a los cambios en el mercado o impactos de las políticas económicas. Estas capacidades dan cuenta de:

- las vulnerabilidades y oportunidades que enfrentan las personas y su entorno,
- los recursos con los cuales las personas mantienen su economía,
- las políticas e instituciones formales e informales que forman parte de su contexto de vida,
- las estrategias que desarrollan para enfrentar la vulnerabilidad y convertirla en oportunidad,
- las soluciones a las que aspiran

De manera simplificada, podemos decir, por ejemplo, que las reformas del sector salud, que mercantilizan los servicios de salud que prestaba gratuitamente el Estado, puede conducir a las personas a situaciones vulnerables si no cuentan con redes sociales (botiquines populares, servicios de salud comunitarios) que compensen esta situación.

Del mismo modo, la importación de alimentos más baratos que los producidos localmente debilitan a las y los pequeños productores agrícolas locales (y la seguridad alimentaria a largo plazo), lo que lleva a la búsqueda de fuentes de trabajo rural y/o migración de algunos de sus miembros.

Las capacidades que desarrollan hombres y mujeres están inmersas dentro del contexto en que desenvuelven sus medios de vida y las condiciones sobre las que actúan, que abarcan tanto sus potencialidades internas como su entorno material e institucional. Entonces, la pregunta es: ¿cuánto son capaces realmente de poder hacer?

El punto más bajo, es decir el punto de no-sostenibilidad de sus medios de vida, será aquel en que frente a una crisis (económica, catástrofe natural o conflicto) hay una imposibilidad de enfrentarla y de restablecer las condiciones y capacidades de generación de bienestar.

## **¿Cuándo oleremos las rosas?**

### ***El espacio y el tiempo de las mujeres***

Aquí hay que considerar el lugar del trabajo no-remunerado, mayoritariamente ocupado por las mujeres, que se ubica no sólo en la esfera doméstica y del cuidado (f), sino también en la producción para el autoconsumo (a) y en las tareas comunitarias (e). Igualmente hay que considerar que parte del trabajo del cuidado se encuentra dentro de los proyectos comunitarios y/o bajo el área del Estado (para el cuidado infantil, por ejemplo, los programas de Wawa Wasi en Perú y de Madres Comunitarias en Colombia).

Desde una visión de género, esto puede ilustrar la movilidad en los roles de las mujeres y el peso específico de su trabajo no remunerado en el bienestar del hogar, dado que las relaciones familiares, como toda relación social construida, es susceptible de cambio y de reorganización económica, en particular si consideramos que las pautas actuales del mercado laboral están modificando las formas en que la distribución de las ocupaciones y del trabajo remunerado y no remunerado afectan a las personas, hogares y a las comunidades de todos los países. Por citar dos casos, la incorporación masiva de esposas y madres al trabajo remunerado replantea la repartición del trabajo remunerado y no remunerado dentro de la familia. Así mismo, las políticas de ajuste estructural han provocado una intensificación del trabajo no remunerado en el hogar y en la comunidad.

Hay suficientes evidencias de que la intensificación del trabajo es sensible a las mujeres. Dos ejemplos al respecto. El primero referido a las mujeres en el cuidado infantil. Un último estudio para el Perú 6 muestra que el diseño de esos programas se sustentan en la gestión comunal y una red asistida por el gobierno, cuyo soporte principal es el trabajo de las madres cuidadoras bajo la figura de “prestación voluntaria”, recibiendo un apoyo económico irrelevante (\$28 al mes), que no es considerado salario para ellas sino “una beca para el niño”. Al estar ubicadas en sectores de “extrema pobreza”, las madres cuidadoras, que tienen un tiempo laboral reconocido de 8 horas, en la práctica tienen que afrontar la flexibilidad de los horarios laborales de los padres y madres que dejan a los niños bajo su cuidado, y que en términos reales es de entre 12 y 14 horas diarias. Es decir, que los horarios de las madres y padres que trabajan influye en el horario de las mujeres que cuidan a sus hijos y que se extienden en la misma magnitud.

Sin embargo, el afecto y comprensión que estas “trabajadoras” reconocen tener con los niños bajo su cuidado se sobrepone a su cansancio.

Otro estudio, sobre las mujeres que trabajan en floricultura en Ecuador, compara el tiempo dedicado por las mujeres a su trabajo remunerado, no remunerado y trabajo “complementario” (negocios, trabajo organizativo, artesanía y labores agrícolas), encontrando en las trabajadoras una jornada de más de 13 horas diarias 7 . Si bien las mujeres reconocen que el entrar en un trabajo remunerado les ha dado mayor independencia económica y autonomía personal, al no cambiar sustantivamente los roles “previos” dentro de su familia como dentro de la comunidad, terminan extenuadas.

En ambos casos, las soluciones a la intensificación del trabajo femenino no están sólo en el espacio de re-organización familiar, como explicaremos más adelante, sino también en el cambio de las políticas públicas, que aseguren coberturas sociales sostenibles, no basadas únicamente en el trabajo voluntario o no remunerado de las

mujeres, ya sea de aquellas que salen a trabajar como de las que se quedan cuidando a sus hijos o dependientes.

Entonces, articulado a una perspectiva más amplia, el análisis sobre asignación y uso del tiempo resulta útil para indagar sobre la repartición y distribución del tiempo entre las diferentes tareas y el ocio. Esto permitiría comparar la cantidad de ocio/recreación que las personas (hombres y mujeres) y sociedades disfrutan como una medida de bienestar.

Los datos sobre uso del tiempo proveen un importante insumo en el proceso de valoración del trabajo no-mercantil en las cuentas nacionales y también permite, para los análisis presupuestales, una evaluación del efecto que el gasto público puede tener en los cambios en el uso del tiempo.

En América Latina y el Caribe, sólo Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y República Dominicana han incluido módulos de uso del tiempo en las encuestas de hogares.

### **¿Quién reparte el pan?**

#### ***¿Cómo se distribuye el bienestar dentro de los hogares?***

La tradición económica neoclásica ha establecido una línea divisoria entre el altruismo (la familia) y el interés personal (el mercado), donde la búsqueda individual del interés personal está históricamente amparado bajo el supuesto de que la familia, por existir fuera de la esfera económica, proporciona los niveles necesarios de altruismo y atención a los demás 8.

El análisis feminista sostiene, en cambio, que el trabajo de cuidado en la familia es a veces impuesto y no altruista (lo que no quiere decir que sea necesariamente penoso y/o gratificante), y que esa elección también tiene que ver con las relaciones humanas y de poder entre el hombre y la mujer, que también se expresan en el seno del hogar.

Esto hay que tener en cuenta cuando se analiza las tomas de decisiones económicas dentro de los hogares y, así mismo, hay que visualizar los condicionantes que influyen en la *distribución del bienestar* dentro de la familia. El hogar no constituye necesariamente una unidad armónica donde los ingresos y recursos tienen igual beneficio para todos. El supuesto del núcleo duro de la Nueva Economía del Hogar, representada por Gary Becker, se basa en el argumento de que el comportamiento en la unidad familiar está motivado, en primer lugar, por una preocupación colectiva por la eficiencia económica. De hecho, los supuestos neoclásicos sostienen que las opciones dentro de los hogares responden a una racionalidad de “utilidad compartida en el hogar”, que lleva a mostrar que las elecciones en los hogares -tales como decidir cuál de los cónyuges trabaja, quién cuida a los niños y quién obtiene mayor educación- son un resultado racional e inevitable de estas funciones utilitarias compartidas. 9

En contraste con la teoría neoclásica, hay numerosas evidencias que muestran que la participación individual en el conjunto del ingreso familiar también está determinada por el poder de negociación individual de sus miembros dentro del hogar y expresan relaciones de poder y la existencia de cooperación y conflicto al interior de las familias. Se parte de que mujeres y hombres tienen tanto intereses coincidentes como intereses

opuestos que afectan la vida familiar y que la toma de decisiones en la familia tiende a basarse en la búsqueda de cooperación y de acuerdos cuando hay conflicto de intereses.

En ese sentido, los hogares constituyen también modelos de negociación, donde cada “agente” negocia su compromiso familiar (en la asignación del trabajo, ocio y consumo de bienes). El “punto de amenaza” del modelo de negociación es el punto en el cual las partes podrían quebrar la unidad (en caso de divorcio, por ejemplo, cuando la unidad la constituye el matrimonio), que es el nivel donde cada miembro entra a una posición de resguardo, que se traduce en su capacidad (de él o ella) de poder negociar en el hogar. Los recursos sujetos a negociación (ingresos, crédito, ahorro, bienes, tierra, herramientas, habilidades, educación, mano de obra) serán resueltos de acuerdo al poder de negociación de los miembros (gráfico 2), lo que está muy relacionado con sus capacidades de obtener ingresos en el mercado, la propiedad y titularidad de los recursos económicos y los factores de reconocimiento y empoderamiento.

*Gráfico 2: Factores que influyen en el poder de negociación*

### **¿Seré siempre tu rosa?**

#### ***Los marcos sociales y culturales de género relacionados con las opciones económicas***

Menos evidentes, pero fuertemente influyentes, son los condicionantes “no-económicos”, que están presentes, a menudo implícitamente, en las opciones cotidianas, así como en el diseño y aplicación de políticas.

Tomando el caso de posesión de bienes, en especial la tierra para las mujeres rurales, en Latinoamérica se ha avanzado bastante en el ámbito de la igualdad formal (legal) entre hombres y mujeres, así como en la distribución por género de la propiedad de la tierra. Pero la persistencia de los “usos y costumbres” hace que, comparativamente, las mujeres tengan menos propiedad de la tierra que los hombres, y cuando la tienen suelen poseer menores cantidades y parcelas menos atractivas. Así mismo, “los privilegios que disfrutaban los hombres en el matrimonio, la preferencia por los varones en las prácticas de herencia, el sesgo masculino en los programas estatales de distribución y titulación de tierras y el sesgo de género en el mercado de tierras, en el que es menos probable que las mujeres participen exitosamente como compradoras”<sup>10</sup>, niegan a la mayoría de las mujeres derechos efectivos a la tierra.

En Brasil, donde el tema de la concentración de la tierra y la reforma agraria ha creado uno de los movimientos y demandas nacionales más importantes en los últimos tiempos, las mujeres siguen estando ausentes.

Según el Censo de Reforma Agraria (1996), sólo el 12.6% de los beneficiarios son mujeres. De la misma manera, en los proyectos post-reforma agraria, como el Programa Cédula/Banco da Terra (crédito para adquisición de tierras) aprobado en 1998, las mujeres constituyen solamente el 11.8% de los beneficiarios. En ese contexto, las investigaciones en curso vienen verificando que las mujeres difícilmente reciben su parcela en caso de separación o repartición de bienes 11 .

Otro elemento cultural poderoso es el referido a la vocación natural de la mujer hacia el cuidado de los otros. Aquí conviene señalar que la ética del cuidado ha sido recuperada por buena parte del movimiento feminista, en oposición a la economía predominante que ignora en gran medida a las personas dependientes, porque iguala al sujeto económico racional con el adulto autosuficiente. Por tanto, el trabajo del cuidado, mayoritariamente realizado por las mujeres, es un componente vital del mantenimiento y desarrollo de la sociedad, donde las mujeres y hombres que cuidan realizan un aporte significativo a la convivencia y bienestar humano.

Sin embargo, también es bastante claro que el hecho de que el trabajo del cuidado no esté reconocido ni en el hogar ni en la sociedad crea desventajas evidentes para las mujeres. “El capital humano que acumula la ‘ama de casa’ es más difícil de ‘vender’ que el del otro miembro de la familia que recibe un salario, lo que la coloca en peor posición negociadora en la esfera de la familia y la hace económicamente más vulnerable en caso de separación de la pareja”<sup>12</sup> , Además, quienes tienen por ocupación (o profesión) cuidar a otros suelen estar relativamente mal remunerados, aún cuando se resalten otras características personales y laborales, como hemos visto en el caso de las madres cuidadoras.

Ética del cuidado no debe confundirse con altruismo. Mientras que la ética del cuidado persigue un orden social y económico que releva una forma de vivir que toma responsabilidad con “el otro” y con el medio social en que se desenvuelve, el altruismo apela a la vocación natural y, en el mejor de los casos, a la buena voluntad de las personas (mujeres) para la ayuda y el trabajo asistencial. Las normas sociales (entendidas como instrumentos coercitivos no personalizados y que buscan mantener un determinado orden social) también se imponen bajo la forma de altruismo a las mujeres, cuyos puntos más altos están en los movimientos neo-conservadores pro-familia y en el integrismo religioso, que, con inusitado dinamismo y preocupación por la crisis familiar y la conservación de la tradición, restituyen a las mujeres en sus casas.

### **La comunidad, el Estado y la participación femenina**

Pero también el movimiento comunitario ha estado impregnado de un claro sesgo de género en sus prácticas. En uno de los más recientes y serios estudios sobre el movimiento de mujeres en América Latina, Maxine Molyneux resalta la forma como la crítica a los valores individualistas que desarrollan las prácticas comunitarias y solidarias empatan con la percepción de que “las mujeres eran las comunitarias naturales, bien porque estaban menos motivadas por un individualismo egoísta, bien porque su mayor incrustación social en la familia y el barrio, junto con su responsabilidad de proveedoras, las predisponía al activismo popular”<sup>13</sup> .

Además, las mujeres han estado involucradas mayoritariamente en la provisión de necesidades básicas. Es a las mujeres a las que se les confía el trabajo voluntario, y muchas veces los proyectos sociales locales dependen considerablemente, y sin reconocerlo, del trabajo no pagado de las mujeres. 3

Los valores de responsabilidad social han terminado viéndose como cosa de mujeres, sin examinarlo como efecto de relaciones desiguales, y han terminado extenuándolas, sin ofrecerles coberturas adecuadas para el cuidado de sus niños u oportunidades de formación para el empleo.

Este terreno se ha caracterizado también por la desconfianza ante el Estado. Las virtudes de la autoayuda y el trabajo voluntario se han realizado también como maneras de desarrollar una mayor confianza y autonomía frente al Estado. Esta visión ha tendido a empalmarse con el discurso y las políticas influyentes de las instituciones multilaterales, de devolver el poder estatal a los agentes sociales: ONGs, familias y mujeres, para así descargar de mayores presiones fiscales al Estado y aligerar sus responsabilidades. En el discurso los individuos eran los dueños de su propio destino y en la práctica los individuos caían bajo las reglas del mercado.

Este ha sido un campo propicio para instrumentalizar la participación de las mujeres en los programas sociales. Los programas de reforma sectorial (salud, educación y desarrollo social), implementados por el BM, han tenido a las mujeres como meta, con singulares características. Un monitoreo y seguimiento a proyectos del BM (1997-1999) en 10 países, realizado por la campaña “El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres”, muestra la forma como las mujeres pasan de beneficiarias a participantes dentro de los programas. Si las mujeres reciben algún beneficio del proyecto se dice que “ya están participando”, cuando en realidad ellas desconocen los objetivos y las metas del proyecto en que se involucran.

Además “la participación se convierte en una verdadera carga para las mujeres, puesto que se limita a otorgarles nuevamente un papel fundamental en la educación y bienestar de la familia, considerándolas casi omnipotentes, pero sin proveerlas de otros elementos que no sean unos recursos mínimos, mientras que a cambio tienen que aportar trabajo para cumplir con todos los requisitos (...) La participación se visualiza más como esclavitud a un programa que como un proceso democrático que conlleve a la apropiación de conocimientos y habilidades que les permita apoderarse y de esta manera salir de la pobreza y la discriminación en la que se encuentran...”<sup>14</sup> .

Es indudable que la utilización de la participación de las mujeres por parte de los gobiernos hace que sobren razones para esa desconfianza ante el Estado.

El caso peruano ilustra la manipulación abierta a las que fueron sometidas las organizaciones de mujeres por parte del gobierno en busca de dividendos políticos. La “política social focalizada” ha sido un instrumento funcional para crear y capturar organizaciones, hacerlas dependientes de la asistencia estatal y convertirlas en grupos acrílicos frente a prácticas antidemocráticas. Algunas se mantuvieron muy firmes y tuvieron que sufrir las represalias, como es el caso de la Federación de Comedores Autogestionarios, otras se resignaron a la aceptación de las condiciones (donaciones) que el gobierno les ofrecía, y otras simplemente se ubicaron en el escenario de oportunidades políticas de una década de régimen “fujimorista”.

Hay que evaluar más a fondo una nueva estrategia frente a un Estado desprendido de sus obligaciones sociales y con el poder clientelista de manipular las políticas anti-pobreza. También hay que analizar las reales capacidades que tienen nuestros gobiernos para escuchar a sus ciudadanos más que acatar el monitoreo externo de las multilaterales y el poder subyacente de los intereses económicos de las transnacionales. Es imprescindible un nuevo posicionamiento frente al Estado, para ejercer derechos y exigir rendición de cuentas, sin prescindir del poder ciudadano que abarca a las mujeres.

Partamos sobre la base de la gran importancia que en el movimiento popular latinoamericano ha tenido la confluencia entre el movimiento de mujeres y los movimientos comunitarios, que han compartido el mismo espacio de acción social (el barrio, vecindario, caserío) y que han creado y sostenido vigorosas formas de cooperación social. Pero también hay que reconocer que para muchas mujeres que han trabajado “desinteresadamente” dentro de sus proyectos y muy cerca de su localidad, este trabajo ha implicado, en algunas ocasiones, una aceptación poco crítica de las desigualdades y prejuicios, lo que muchas veces ha generado un cierto conflicto entre las corrientes comunitarias y las feministas, que abogaban por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y no solo de sus responsabilidades.

## **Concluyendo**

En esta presentación se ha querido plantear, más que un debate sobre los valores femeninos o el aporte específico de las mujeres, una visión más amplia sobre lo que las mujeres hacen, de lo que son responsables y las condiciones en las que intervienen.

El énfasis ha estado en las relaciones de poder y negociación, enmarcado dentro de las estructuras de poder y privilegio que están construidas por el género y que aboga por una modificación de las reglas de juego a nivel familiar y a nivel político. Sabemos que las diferencias entre el poder de negociación y acceso a recursos desde el nivel de las familias tiene implicaciones importantes para el cambio en las políticas y en la orientación más amplia del desarrollo, porque puede dotarnos de percepciones sobre los impactos diferenciados de las políticas económicas y las respuestas diferenciadas por género a los procesos económicos y sociales.

La propuesta es poder encontrar equilibrios de reconocimiento y justicia entre los ámbitos de desempeño femenino y masculino, entre el trabajo del cuidado y el trabajo remunerado y entre la política local y nacional. No abogamos por un repliegue de las mujeres a la vida cotidiana sino más bien por cambios y enriquecimientos en sus vidas en el mundo público.

En ese sentido, las implicaciones de género de los proyectos de economía solidaria tienen que ser considerados, tanto desde sus aportes como de sus dificultades en el terreno y en la política. Es necesario valorar el acuerdo del II Encuentro Nacional de Experiencias de Economía Solidaria en Perú, que propuso al Foro Social Mundial un taller y discusión específica sobre el tema de género en la economía solidaria.

Consideramos que la participación de las mujeres en su real dimensión e integrada una visión de género, no sólo es una herramienta útil al desarrollo humano y a la sostenibilidad de sus medios de vida, sino también es un proceso que facilita la ubicación de las barreras que enfrentan todas las personas para superar la pobreza e integrarse al desarrollo. En ese sentido, la elaboración de una agenda específica de las mujeres enriquecerá el marco y la estrategia de la economía solidaria.

Hay, entonces, una necesidad de vincular la práctica y propuesta de la economía solidaria a un marco más amplio de cambios de las políticas públicas. La economía solidaria debería reforzar su vigorosa fuerza local y asociativa, reconocer la diversidad en su seno y mejorar su posición en el orden político, si es que al mismo tiempo se pretende transformar ese orden. La globalización ha ampliado el marco de negociación

de las políticas, pero finalmente es la fuerza de las comunidades, con sus hombres y mujeres y con su propia agenda, lo que impacta directamente en el bienestar y el ejercicio ciudadano.

1 La CAN (Comunidad Andina de Naciones) se inspira en un modelo parecido, que cuenta con instancias no sólo en torno a acuerdos comerciales sino también a gobernabilidad (por ejemplo, Parlamento Andino), pero la falta de consenso político entre sus participantes no ha permitido niveles mayores de operatividad.

La UE (Unión Europea) quizá sea la experiencia más avanzada con un Parlamento elegido directamente y una Corte Europea de Justicia. Pero acuerdos y experiencias similares a escala global son muy remotas.

2 Dani Rodrik, *Making Openness Work*, ODC, marzo, 1999

3 Para una revisión del trabajo precario femenino ver *El Impacto de las Políticas Económicas Globalizadoras en el trabajo y calidad de vida de las Mujeres*, publicación de la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE; México 2001). Con estudios de Bolivia, Chile, Colombia, México, Nicaragua y Perú.

4 Ver “La Economía Solidaria y la Perspectiva de Género”, en *Globalización de la Solidaridad*, edición junio 1998, Lima.

5 El término hogares está considerado en este trabajo como unidad analítica, como el espacio donde se define lo que se produce, se consume, se suministra como fuerza de trabajo para el mercado y para la reproducción de dicho hogar. Sin embargo, es un concepto limitado en el sentido de que no es usado de la misma manera entre los países y cultura: no todos los hogares y familias se ven a sí mismos de la misma manera. El esquema podría tener como centro también a las personas y/o a la comunidad.

6 Grupo Género y Economía: *El aporte de las mujeres al Programa Nacional Wawa Wasi*, versión julio 2001, Lima, en proceso de publicación.

7 Newman, Larreamendy y Maldonado, *Mujeres y floricultura: cambios y consecuencias en el hogar*, versión no publicada, diciembre 2000, investigación a pedido del Banco Mundial.

8 Lee Badgett y Nancy Folbre, *¿Quién cuida a los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas*, 1999, OIT, Ginebra.

9 Patricia Alexander y Sally Bunden, *Glossary on macroeconomics from a gender perspective*, Universidad de Sussex y GTZ, febrero 2000.

10 Carmen Diana Deere y Magdalena León, *Género, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en América Latina*, Colombia, 2000, p. 405.

11 SOF, “O Acesso das Mulheres à Terra”, presentación al Seminario de Comercio Internacional, OI, Recife, marzo 2001.

12 Badgett y Folbre, *ibid.* p.347.

13 “Género y Ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”, *Debate Feminista*, abril 2001, México.

14 “Equidad, Participación y Coherencia: el Banco Mundial en el Beijing +5”, documento de la campaña “El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres”, México 2000

# Lo “productivo” del trabajo reproductivo

*Martha Rosemberg*

Para hablar de la experiencia de trabajo de las mujeres, quisiera proponer un enfoque de los aspectos subjetivos que tienen que ver con la economía y la producción. Incluso el nombre de la Red de Mujeres Transformando la Economía introduce este aspecto de la subjetividad, y de su importancia como un proceso que crea sujetos.

Cuando los sujetos se proponen tareas y operan, piensan y actúan sobre campos de la actividad social y de la actividad humana, entonces se está actuando sobre campos que antes aparecían como velados o excluidos.

Me parece que el hecho de que las mujeres se propongan transformar la economía es un indicador muy fuerte de una nueva subjetividad femenina. Hasta ahora las mujeres eran agentes de la economía, la economía usaba a las mujeres para reproducir las relaciones económicas existentes.

En ese sentido, y para pensar en algunas cuestiones económicas desde el enfoque de la subjetividad, he tomado un párrafo de una feminista inglesa, que dice lo siguiente: “Si se le saca a la familia todos los apoyos que la religión y la moralidad le han prestado, desnudada del atractivo verdadero o falso que le otorga la novela romántica, quedará todavía el hecho prosaico e indiscutible de que el negocio de engendrar, parir y crear niños es el más esencial de los negocios nacionales; si no se hiciera, el mundo quedaría desierto en menos de un siglo”.

Sobre esto quiero reflexionar, sobre el hecho de que la más esencial de las actividades sociales, que se da por garantizada, corresponda al trabajo impago de las mujeres, que se paga en realidad en otras cuentas.

Se paga con la mística de la procreación.

La procreación siempre ha sido un *no* tema, un *no* asunto para las ciencias sociales y la economía. Esta mística de la procreación pone el tema de la reproducción social a cargo de la naturaleza o de Dios y no lo pone a cargo de las relaciones sociales. Y todo esto sucede por las actitudes discriminatorias en contra de las mujeres. El descuido a las mujeres representa la causalidad y la agencia de la reproducción de los hechos. Esto es más que una verdadera disfunción social, porque para obtener una generación de niños y niñas sanas, se requiere mujeres saludables.

Entonces, aparece toda la cuestión de la discriminación de las mujeres en los aspectos de calidad de vida. Crear una nueva vida es un proceso material costoso, cuesta energía y cuesta trabajo de la madre, que muy a menudo es sometida a fuertes privaciones alimentarias, entre otro tipo de privaciones.

Cuesta también oportunidades perdidas en el trabajo de embarazo, parto y crianza; nadie dice que no se puedan elegir estas oportunidades o tomar otras, pero no se puede negar el costo económico y el costo psíquico que tiene la maternidad para cualquier mujer. Además, hay que contar los gastos de embarazos, incluso los que no llegaron a su término; los gastos que implica adoptar un método anticonceptivo; los gastos en las relaciones interpersonales que significa la revolución de la paternidad y otra serie de gastos no estrictamente económicos, que no se contabilizan o aparecen ocultos.

Las mujeres, desde la revolución francesa, y a pesar de que quedaron excluidas de los ideales de igualdad y libertad, han jugado siempre un papel importante en las transformaciones sociales. Este papel ha sido indispensable aunque las mujeres siempre hemos tenido menos derechos y más deberes impuestos por una clase que se autotitula universal, como es la clase de los varones sujetos de derecho. Este tipo de ubicación ha producido una subjetividad y un malestar específico de las mujeres. Este malestar en las sociedades modernas ha funcionado como materia prima necesaria para todas las operaciones de pensamiento que significa la psiquiatría moderna.

La enorme producción científica y cultural que es parte de la psiquiatría moderna ha intentado explicar el malestar de las mujeres señalando que se trata de sujetos obligados al sufrimiento, por el hecho de participar en un orden social que ignora su especificidad y sus características y que las obliga al sufrimiento para poder incorporarse a un orden androcéntrico. En este sentido, el significado de ser mujer es un significado de carencia. Esto obliga a las mujeres a acomodarse, mediante la interiorización de esas normas, a unos deberes en donde ser madre y esposa es una obligación y no una elección. Es decir, en la carencia de libertad y de igualdad para elegir, las obligan a ser heterónomas, o sea, definidas desde otro lugar y complementarias al varón.

Pero la complementariedad supuestamente natural entre hombres y mujeres, que puede ser apropiada y pertinente para la relación de reproducción biológica, se traslada a lo social. Entonces, se supone que hay una relación directa entre la complementariedad sexual para la reproducción y la complementariedad social para las relaciones que no sean reproductivas.

Rousseau decía que la madre debe reproducir la sociedad y el padre debe producir el cambio social. Esta distribución entre reproducción y producción se desplaza y se modifica permanentemente, por la existencia de motivaciones que no se pueden reducir a las caracterizaciones que heredamos de los géneros sexuales. Pero se ha utilizado incluso la medicina para explicar los modelos de género de hombres y mujeres y para entrar en la pauta socialmente aceptada de domesticación de la sexualidad de las mujeres, una sexualidad vista como poder y por eso controlada, tanto por varones como por mujeres. Por eso se dice que cuando las mujeres son madres muchas veces se transforman en controladoras de la sexualidad de sus hijas; se controla el libre ejercicio de la sexualidad femenina.

También nos llama la atención el hecho de que los discursos sociales, especialmente sobre la maternidad, se centren en el niño, porque esto significa que se sigue el esquema capitalista de enfocar lo que se vende en el producto visible final a expensas de ocultar el proceso de producción.

En el proceso de reproducción permanentemente hay un proceso de producción oculto, y esto debe ser tomado en cuenta.

Las leyes del orden social en general están expresadas por el derecho civil en un momento dado. El derecho se presenta como una normativa que debe regir lo que se puede y lo que se debe hacer, aunque también se presenta como un atributo de ciudadanía plena.

Es decir, el derecho tiene el atributo de legitimar los actos individuales.

Así, las leyes del orden social, que se reproducen mediante la organización familiar, parecen desentenderse de la reproducción de las especies, para ocuparse de la reproducción de los bienes.

Lo que domina, según Lucy Irigaray, es la economía, que además se impone a la dinámica de las relaciones de reproducción. En esta lógica, la ética del capitalismo regula las asociaciones familiares y lo que se genera como imperativo es producir los valores. Si una mujer en el ejercicio de sus capacidades de procrear debe producir los valores, ese valor no siempre es económico, aunque la lógica que lo regula es económica. Es decir, debe producir algo que tenga más valor y que no le sea pagado, para cumplir con su papel en la maternidad.

En este contexto, es indispensable que las mujeres reflexionemos en el momento en que enfrentamos las decisiones que tienen que ver con nuestra capacidad ideológica de reproducir y gestar. Aparentemente, estas acciones y decisiones son reguladas por una moral de tipo religioso, aunque en realidad detrás de esas acciones están determinaciones económicas, muchas veces enmascaradas por lo religioso.

Frente a la complejidad de esta situación, me preocupa que frecuentemente se proyecten cuestiones acerca de la salud reproductiva y la sustentabilidad de la vida, que se limitan y se reducen al control de la actividad o al planeamiento familiar o a la transmisión de enfermedades.

Considero que en la concepción de salud reproductiva se produce una preocupante reducción, que transforma el proceso social de procrear y criar hijos en un evento esencialmente biológico.

Por eso se habla, con un criterio biológico (por ejemplo, haciendo uso del concepto de ciclos vitales), de una existencia femenina instintiva y determinada por criterios de una temporalidad biológica y no por las influencias sociales de clase y género. Esta situación resta a las mujeres el poder de actuar inteligentemente y transformar su medio ambiente.

Encuentro que existe un peligro, que es utilizar un enfoque médico o medicalizado de la salud reproductiva. Un enfoque que proyecta la maternidad al interior de la familia y descuida los factores macro sociales, económicos y políticos. También a partir de esta concepción, lo que se consigue es privilegiar acciones específicas y focalizadas en la familia y además en la mujer. En esta concepción aparece una idea de intervención política y social sobre la mujer y no sobre las condiciones de contexto que determinan las formas de ejercer la maternidad.

Considero que cualquier política que se proponga enfocar la cuestión de la maternidad tiene que tener una integralidad absolutamente total. La maternidad es una institución ancestral y muchas veces se la aborda de manera totalmente abstracta, negando o ignorando los vínculos sociales, familiares, institucionales, presentes, pasados y futuros y que se regulan por diferentes discursos. Estos discursos –de la iglesia, la medicina, el derecho, la psicología, la sexología- institucionalizan el lugar de las mujeres e imponen mandatos específicos, tales como la castidad, virginidad o el sacrificio.

Así mismo, los modelos de salud de mujeres, niñas y niños, parten de formulaciones realizadas para un ciudadano supuestamente neutro. Estos modelos no contemplan las especificidades de género, ni ninguna otra especificidad. En estas condiciones, no hay ningún tipo de posibilidades de implementar la maternidad. No las hay si al mismo tiempo sigue existiendo el tabú y la idealización sobre este tema. Si, por los modelos neoliberales, se libera al Estado de todo tipo de responsabilidad frente al bienestar de los y las ciudadanas, de su educación y su salud.

Una experiencia histórica muy importante es la experiencia de la segunda guerra mundial de los países industrializados, donde se coloca el origen del nuevo feminismo, con las experiencias de las mujeres de Inglaterra y sobre todo de Estados Unidos. En esa época, ellas se hicieron cargo de la producción industrial, cuando los hombres fueron a la guerra.

Cuando terminó la guerra las mujeres fueron retiradas nuevamente a sus hogares, sin ningún tipo de compensación. Sin embargo, esa generación de mujeres dio pasos grandes y abrió puertas y por tanto, el avance de sus objetivos era ya irreversible.

Creo que permanentemente estamos ante situaciones de esta índole, en donde la subjetividad nos mueve entre la obligación y la presión de resolver cuestiones que no hemos, inclusive, deseado, no hemos querido o no hemos elegido voluntariamente. A las mujeres nos colocan en situación de encontrar respuestas a problemas que tampoco nos habíamos planteado. Por tanto, me parece que la oportunidad de las crisis es un momento en donde la actitud de las mujeres toma conciencia y adquieren responsabilidad sobre sí mismas y sobre las situaciones sociales, que en ningún momento podemos desperdiciar.

Nuestra tarea en momentos como este es cambiar cotidianamente nuestras vidas y hacerlas más vivibles y dignas.

# **Actividad voluntaria o empleo precario: el trabajo comunitario de las mujeres**

## ***“El Aporte de las Mujeres al Programa Nacional Wawa Wasi” \****

*Grupo Género y Economía - Perú  
Maritza Alva, Juana Asalde y  
Estela Ospina*

### **Introducción**

La significativa presencia de mujeres, durante la década de los noventa, en diversos programas gubernamentales como agentes co-munitarias que solo reciben incentivos económicos y no son consideradas como fuerza laboral, motivó al Grupo Género y Economía (GGE) a emprender un estudio de carácter exploratorio sobre «El aporte de las mujeres en el Programa Nacional Wawa Wasi».

Este programa está dirigido a sectores pobres en el que mujeres de bajos ingresos, en su propia vivienda o en locales comunales, asumen el papel de madres cuidadoras de niños menores de tres años, a fin de facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral. Dos ámbitos decisivos de la vida se encuentran en éste tipo de programa: de un lado, el derecho al cuidado y educación que tienen lo/as niño/as menores de 3 años cuando padre y madre, o quién se encuentra a su cargo, trabaja o estudia, y de otro lado, la igualdad de oportunidades que tanto mujeres y varones deberían tener en el ámbito laboral.

En el Perú, se estima que de un total de un millón 800 mil niña/os menores de 6 años, aproximadamente 891.500 niña/os menores de 3 años viven en situación de pobreza o extrema pobreza. Sin embargo, el Plan Nacional de la Infancia en Educación al 2000, advierte que más del 90% de lo/as infantes de 0 a 2 años son desatendidos por el sistema educativo, siguiendo la/os niña/os de 3 años con el 59%, mientras que los de 4 años alcanzan el 37% sin atención infantil y se reduce al 17% a nivel de niños y niñas de 5 años.

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, en la década de los 90, es un factor también a considerar en las políticas de cuidado infantil, ya que se requiere programas de soporte para madres y padres que trabajan con responsabilidades familiares. Frente a la demanda social, el Programa Nacional Wawa Wasi orienta su intervención desde un enfoque de “combate a la pobreza”, utilizando como base del mismo a las mujeres. No obstante, las madres cuidadoras quedan invisibilizadas con relación a sus capacidades y derechos como trabajadoras, así como la responsabilidad del Estado en éste servicio de interés público.

Para aproximarnos a dicho problema, nos planteamos los siguientes objetivos: visibilizar el aporte de las madres cuidadoras en el programa nacional Wawa Wasi, esclarecer la naturaleza de la actividad que realizan las madres cuidadoras y contribuir al reconocimiento de sus derechos especialmente como trabajadoras. Con este propósito, el GGE formuló en el estudio exploratorio las siguientes preguntas: ¿Cómo aportan madres cuidadoras al programa nacional Wawa Wasi? ¿Las actividades y funciones realizadas por las madres cuidadoras constituyen un esfuerzo voluntario o un trabajo precario?

La metodología empleada ha consistido en el acceso a la información secundaria a través de la revisión de las fuentes bibliográficas existentes.

La información primaria se recogió mediante tres entrevistas con funcionarios de la alta dirección del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH), en el mes de junio de 2000, y dos grupos focales integrado por diez madres cuidadoras de Lima e Ica respectivamente, en el mes de septiembre de 2000. Además, se realizaron a través de la observación participante, cinco visitas en Wawa Wasis de San Juan de Lurigancho, en Lima, durante el primer semestre de 2000.

#### El programa nacional Wawa Wasi

En sus inicios, este programa, denominado Hogares Educativos Co-munitarios, formaba parte del Sistema Nacional de Casa de Niños- Wawa Wasi y fue conducido por el Ministerio de Educación (de 1993 a 1996).

Más tarde fue transferido al Ministerio de Promoción la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH), con su creación a fines del año 1996.

El Programa está dirigido a la atención integral de niñas y niños entre seis meses y tres años. Su diseño responde a un modelo de atención en hogares, con una doble finalidad: brindar atención integral a los niños en cuanto a estimulación, alimentación y vigilancia de la salud, y además contribuir a una mejor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, particularmente de las madres usuarias.

Su concepción tiene como marco “Las Estrategia de Lucha contra la Pobreza” y otras orientaciones de la política social estatal de los 90, una de las cuales es el enfoque privatizador de los servicios sociales.

Sus lineamientos se formulan en un contexto de política económica y social en que el mercado juega el papel de referente fundamental

El plan de financiamiento del programa supuso un total de 75 millones de dólares con aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno peruano. El programa tiene implícito conceptos propuestos por el BID para la reforma social en Latinoamérica, respecto a que el Estado debe transferir progresivamente a la sociedad civil -asociaciones, organizaciones de base, ONG- la responsabilidad de llevar adelante los servicios sociales, además de movilizar medios y recursos adicionales de la comunidad, para aliviar el presupuesto estatal.

Con tal sentido, la estrategia del programa se sustenta en la gestión comunal y una red asistida por sectores gubernamentales. El soporte principal corresponde al trabajo de madres cuidadoras, quienes son el eje central de la relación entre el comité de gestión,

los comedores y la comunidad. Sin embargo, el trabajo que brinda la madre cuidadora es considerado una “prestación voluntaria”.

La red asistida por los sectores gubernamentales son: el Ministerio de Salud, quien controla el crecimiento y desarrollo de lo/as niño/as, el PROMUDEH, que supervisa y coordina, con personal técnico o entes ejecutores, la orientación educativa de las madres cuidadoras, y el Pro-grama Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA, que provee los alimentos a los comedores populares comprometidos en el programa.

El programa ha optado por una estrategia selectiva y focalizada en tanto va dirigida a grupos meta determinados, en este caso hacia po-bres y pobres extremos. Sin duda, la/os niña/os de sectores urbano marginales y rurales tienen menos oportunidades de educación y aten-ción además de estar más expuestos a riesgos como desnutrición, subestimulación, maltrato etc. Esto implica la necesidad de atender un problema real de inequidad social y de género. No obstante, es fundamental abrir el debate entre quienes optan por políticas focalizadas y quienes asumen la posición del derecho universal de una atención integral para todos y todas las niñas menores de tres años.

#### Principales hallazgos

##### \* El aporte de las mujeres

En primer lugar, el aporte está referido al hecho educativo que se produce en el espacio del Wawa Wasi. Tanto en la interacción diaria entre madres cuidadoras y niño/as se dan contenidos educativos que son asimilados por lo/as pequeño/as. Desde las manifestaciones de afecto y las diversas actividades que realizan, ya sea a la hora de comer, jugar, explorar, asearse, vestirse, todos estos momentos sir-ven para nuevos aprendizajes o afirmación de otros. Los y las niñas poco a poco irán conociendo más de sí mismos, se integrarán a su medio, actuarán con mayor autonomía, empezarán a conocer normas y comportamientos sociales. En este sentido, se resalta la función educadora de la Madre Cuidadora.

En segundo lugar, el tiempo que utiliza la Madre Cuidadora en su trabajo diario. Mediante los grupos focales se recogen testimonios de las horas de trabajo no contabilizadas y que podrían llegar a 12 o 14 horas diarias. Esta actuación de las madres cuidadoras no sólo es por que van a tener la supervisión de la coordinadora de campo, sino por que realmente tienen compromiso y cariño hacia los pequeños que son de su propia comunidad y casi en la totalidad de hogares en extrema pobreza.

En tercer lugar, la infraestructura y los recursos materiales de su propio hogar. En efecto, mediante la observación participante y los grupos focales se aprecia la contribución de las madres cuidadoras con su vivienda, enseres, agua, energía, medicamentos entre otros.

##### \* *Ausencia del enfoque de género*

En la formulación del programa se advierte una intencionalidad hacia la equidad social y de género. Sin embargo, en los lineamientos, objetivos, actividades, así como en el estudio de impacto efectuado por PROMUDEH en 1998, no encontramos productos o indicadores de género que demuestren resultados a este nivel.

En el enfoque se identifica, por un lado, a “género” como “mujer”, y a pesar de la orientación manifiesta, la intervención no logra este propósito; por otro lado, se conceptualiza a niños y niñas como objeto de una política de corte asistencialista.

El componente mujer del programa pareciera que sólo está considerado para las madres usuarias desde el punto de vista de facilitar su acceso al mercado. Sería conveniente analizar si existen estrategias y actividades que faciliten este propósito, como por ejemplo: horarios flexibles en el Wawa Wasi, que permitan a madres o padres que trabajan y estudian delegar la atención de sus hija/os en la madre cuidadora.

En síntesis, en el diseño del programa no se aprecia un abordaje desde la perspectiva de género, ni un reconocimiento de la desigualdad entre los roles de padres y madres usuarias, o intervenciones respecto a la asimetría entre las mujeres y varones de la comunidad en la gestión del programa, así como en los estereotipos utilizados en la cultura de crianza.

#### *\* Los Wawa Wasi un servicio público*

La atención y cuidado a los niños menores de tres años que brindan las madres cuidadoras, con una red asistida por organismos gubernamentales, constituye un servicio público, porque es de interés colectivo y no sólo de responsabilidad exclusiva de la familia. Además, los Wawa Wasi se pueden considerar como un servicio público “impropio”, en la medida que las prestaciones no son asumidas totalmente por el Estado y porque los cambios en el concepto clásico de servicio público obedecen a un desplazamiento de las obligaciones del Estado hacia las mismas comunidades. Este modelo está originando, además, un nuevo tipo de relaciones laborales “informales” entre las entidades públicas responsables de los programas sociales y las personas de la comunidad, que con su trabajo brindan estos servicios.

Las actividades desarrolladas por las madres cuidadoras constituyen trabajo aunque no es valorado como tal por parte del Estado. Estas actividades son reconocidas más bien como trabajo voluntario, a pesar de que constituyen una modalidad deslaboralizada e indirecta de trabajo.

Es importante subrayar que, al respecto, las madres cuidadoras demandan el reconocimiento, valoración social y jurídica de su esfuerzo como un trabajo que les permite tener acceso a los derechos y beneficios correspondientes.

Cabe mencionar que en el marco de la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, un aspecto que resulta central de revisar es el relativo al derecho al trabajo por parte de las mujeres y evaluar estas modalidades indirectas de trabajo.

La situación de las madres cuidadoras en el Perú no es único en América Latina, pues existe también la experiencia de las madres comunitarias de Colombia. Hay situaciones similares en este continente con relación al acceso de las mujeres a actividades que, a pesar de constituir trabajo, no adquieren esa categoría jurídica. Las explicaciones a este proceder se refieren al hecho de que se trata de “un esfuerzo comunal invaluable de solución a los problemas de su propia comunidad”, o percepciones como que “no reciben un salario sino una beca”, entre otros.

## Conclusiones

### Sobre el modelo

El programa nacional Wawa Wasi ha sido implementado bajo la denominada descentralización funcional del Estado, que implica el desplazamiento de sus obligaciones, la reducción de su poder de intervención y de gasto público, para que sean las mismas comunidades las que asuman la administración, gestión y ejecución de las obras y servicios de interés público. Tal es el caso del programa en mención, correspondiendo a las madres cuidadoras la atención y cuidado de los niños menores de tres años. Pero el trabajo de estas mujeres no es valorado social, ni económicamente.

Así mismo, la ausencia de una política de cuidado infantil y la inestabilidad institucional del programa nacional Wawa Wasi afectó la gestión y la calidad de la atención a los niños. La transferencia del programa del sector educación al PROMUDEH generó descuido en la capacitación de las madres, lo que limitó su intervención en la estimulación temprana de niños y niñas. Posteriormente, fue mejorando la capacitación mediante la participación de entidades ejecutoras.

Pero aún existe una demanda insatisfecha en el cuidado de niño/as menores de tres años, la misma que no es atendida por el Estado. Las madres cuidadoras dan respuesta parcial a esta necesidad social, mediante el trabajo de “pobres” en beneficio de otro/as pobres de la comunidad.

Consideramos que el Programa Nacional Wawa Wasi se orienta hacia una estrategia de focalización y no de universalidad, y es así como el Estado elude la responsabilidad de garantizar a todo/as lo/as niño/as el derecho a su desarrollo y protección. El modelo del programa se sustenta en el trabajo precario de las madres cuidadoras y la gestión comunal de las mujeres. De esta manera, las mujeres subsidian la educación de lo/as niño/as, debido a que ni los padres en pobreza ni el Estado asumen los costos reales de este servicio.

Inicialmente, se concibió a los Wawa Wasi como una micro empresa privada a cargo de una mujer de la comunidad a quien los padres pagaban un precio ínfimo. La dificultad de la sostenibilidad económica de este modelo llevó al PROMUDEH a considerar un subsidio o “beca” por niño/a, que es pagado a las madres cuidadoras y cuyo monto es de 3.45 dólares niño /mes. Esto quiere decir que cada madre recibe, por un total de ocho niño/as, 27.59 dólares mensuales.

También encontramos que en los lineamientos, objetivos y actividades no se percibe un abordaje desde la perspectiva de género, ni una declaración de desigualdad entre roles de padres y madres usuarias o de mujeres y varones de la comunidad en la gestión del programa.

Tampoco se incluye esta perspectiva en lo que respecta a contenidos y prácticas de la cultura de crianza.

### Sobre el aporte de las madres cuidadoras

Las madres cuidadoras con vocación, seleccionadas de acuerdo a un determinado perfil básico y actualizadas en los derechos de niños y niñas, muestran sus capacidades afectivas, de comprensión y diálogo, estableciendo con lo/as menores una relación que

proporciona a éstos seguridad y confianza, aspectos sumamente importantes en esta etapa de su vida y para la formación de su personalidad.

Las madres cuidadoras aportan, además, con su experiencia y nuevos conocimientos en la estimulación temprana y en la protección de su salud, ayudando a niños y niñas a tener un desarrollo armonioso e integral.

La interacción entre niños/as y madre cuidadora posibilita el pleno desarrollo de las potencialidades de estos menores. En las diversas actividades que realizan diariamente están incorporando nuevos conocimientos y avanzando en su socialización. En este sentido, consideramos estas acciones conducidas por la madre cuidadora como experiencias altamente educativas. Sin embargo, esto significa necesariamente que las madres cuidadoras estén adecuadamente capacitadas, por lo que, sin duda, se requiere fortalecer sus capacidades mediante la formación continua en diferentes áreas del desarrollo infantil.

Las madres cuidadoras del programa nacional Wawa tienen como eje central de su trabajo el cuidado y educación de niños y niñas, no obstante, las funciones a su cargo incluyen las responsabilidades de gestión de su Wawa Wasi y el trabajo con los padres y madres de familia para su debida orientación. Estas intervenciones revelan otros desempeños y aportes de la madre cuidadora al programa Wawa Wasi.

De las funciones asignadas a las madres cuidadoras derivan una serie de actividades supervisadas por el personal de PROMUDEH y que pueden ser identificadas en los planos administrativos, educativos y de extensión a la comunidad. El cumplimiento de estas funciones forzosamente les significa un horario mayor al considerado como jornada laboral, al que se suman las capacitaciones a las que deben asistir para su calificación. Además, hay que tomar en cuenta que las madres cuidadoras del programa Wawa Wasi aportan económicamente y de manera no remunerada cuando prestan la infraestructura de su vivienda, energía y agua, así como utensilios y equipos no previstos en el programa.

#### Actividad voluntaria o trabajo precario

Las labores desarrolladas por las madres cuidadoras no constituyen una actividad voluntaria, porque perciben una prestación económica por el servicio que brindan, cuya finalidad no es sólo el cuidado infantil de niñas y niños sino obtener un ingreso para su subsistencia.

Sin embargo, las actividades desarrolladas por las madres cuidadoras del Programa Wawa Wasi han sido establecidas bajo una modalidad no laboral que se encuentra vinculada a un Programa a cargo de PROMUDEH. Este enfoque procura no establecer ninguna relación laboral directa entre estas trabajadoras y la entidad gubernamental y no generar ningún tipo de prestación social a cargo del Estado.

Pero, si establecemos el principio de realidad y revisamos el tipo de labor desempeñada por las madres cuidadoras y las condiciones de sus actividades, se puede afirmar que se trataría de un trabajo precario bajo una modalidad que encubre relaciones de trabajo con el Estado.

El caso de las madres cuidadoras revela una relación laboral atípica que vincularía a estas mujeres como trabajadoras del Estado. Por tanto, el PROMUDEH debería evaluar esta situación, principalmente las precarias condiciones de trabajo de las madres cuidadoras: extensas jornadas de trabajo (más de 8 horas), sin derecho vacacional, sin derecho a las prestaciones de la seguridad social y una asignación que representa el 23% del salario mínimo legal.

#### Algunas recomendaciones

El Grupo Género y Economía considera que la atención y cuidado de lo/as niño/as en la primera infancia (de 0 a 3 años) debe ser responsabilidad del Estado, para garantizar el derecho universal de todos los niños y niñas a su desarrollo físico, intelectual, afectivo y social. En ese marco, y tomando en cuenta que la acción educativa temprana es decisiva para su desarrollo integral, se recomienda que el Programa Nacional Wawa Wasi, manteniendo la modalidad no escolarizada, se integre a la política de Educación inicial del Ministerio de Educación y se incorpore al sistema educativo nacional.

La transferencia del programa al Ministerio de Educación debería producirse con inclusión en el pliego presupuestal del sector educación, a fin de garantizar sostenibilidad y calidad en la atención y educación infantil a niño/as menores de tres años.

El Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), actual gestor del programa, debería establecer una relación intersectorial con el Ministerio de Educación, a fin de garantizar que la perspectiva de género esté presente en el desarrollo del programa.

Se requiere un estudio del impacto del trabajo educativo de las madres cuidadoras en los niños menores de 3 años, con el propósito de conocer resultados en afectividad, estimulación temprana y otras áreas del desarrollo infantil. Así mismo, es indispensable conocer el impacto del soporte gubernamental en alimentación y vigilancia de la salud de lo/as niño/as. De igual manera, es indispensable un estudio de la sostenibilidad económica de los Wawa Wasi y una valorización del aporte económico de las madres cuidadoras.

Recomendamos, así mismo, que sería necesario rediseñar el programa desde la perspectiva de género a fin de lograr una mayor coherencia con los objetivos de la equidad entre niños/niñas, así como entre los padres y madres que participan en el programa.

Es necesario establecer una consulta nacional a las madres cuidadoras respecto a sus necesidades e intereses como mujeres trabajadoras, para satisfacer sus expectativas respecto a formación, salario y seguridad social.

Y es conveniente que se reconozca a las madres cuidadoras en su calidad de trabajadoras, para que accedan a los derechos laborales que les corresponde y, de esta manera, se integre un amplio sector de mujeres en el empleo.

Conforme estableció el Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que es el órgano creado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas en relación con las madres comunitarias de Colombia, para el caso de las madres

cuidadoras de Programa Nacional Wawa Wasi, en Perú, se debería mejorar la formación de las madres cuidadoras y regularizar su situación laboral, tratándolas como trabajadoras empleadas por una tercera persona.

\* Artículo elaborado en base a al resumen ejecutivo del estudio: “El aporte de las mujeres al Programa Nacional Wawa Wasi”, diciembre 2001.

# **Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas**

*Elizabeth Peredo Beltrán*

Esta ponencia busca establecer algunos criterios para abordar un tema trascendental para la construcción del movimiento de mujeres y el logro de la equidad e igualdad que postula: el espacio doméstico, el tejido de relaciones que se establecen en la pareja/familia y entre mujeres de diferentes sectores sociales en el ámbito intrafamiliar.

El documento está referido a la experiencia de las trabajadoras del hogar bolivianas, que a través de la lucha por sus derechos y por una legislación justa tocaron las fibras más íntimas de una sociedad patriarcal y colonial sobre la que se erigen jerarquías y discriminaciones profundas.

Este proceso no sólo señaló las grandes falencias que existen en la legislación laboral en relación a las mujeres y en relación al trabajo doméstico asalariado, sino también las grandes contradicciones que existen entre los discursos de democracia y modernidad que postula el Estado y la práctica cotidiana en las relaciones laborales, interclase, de género e interétnicas en la sociedad boliviana, así como los nudos que atraviesa el propio movimiento de mujeres en relación a esta problemática.

## **El trabajo doméstico, ¿«el lugar de la mujer»?**

Hablar sobre el trabajo doméstico nos lleva de manera directa a la reflexión sobre las mujeres, los roles que nos son asignados y nuestra relación con el mundo privado y el mundo público, con las esferas productiva y reproductiva.

Las sociedades jerárquicas y discriminatorias se erigen sobre una serie de mitos culturales que justifican su estructura social. Uno de los mitos que sostiene la sociedad patriarcal es que las «labores domésticas» constituyen, por excelencia, el “lugar natural” de las mujeres por su relación cercana con la reproducción biológica. Más allá de la credibilidad que este mito inspire, lo cierto es que para la mayoría de las sociedades modernas el trabajo doméstico es y ha sido considerado como el reino de la feminidad.

La mayoría de las mujeres desarrollan estas actividades en algún momento de sus vidas y son socializadas desde la infancia en su conocimiento detallado para un eficiente desempeño. La asignación de roles dentro de la familia nuclear tiene, por tanto, la función de establecer los límites en los que prioritariamente se mueve una mujer (y

seguramente también un hombre), y son parte su asignación identitaria culturalmente construida.

Ahora bien, hablar de trabajo doméstico en las sociedades actuales no solamente equivale a hablar del “lugar natural” de la mujer, sino además de un trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado, cuya importancia social para la sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades es sistemáticamente negada. De tal manera que otro de los significados del trabajo doméstico es el de “No Trabajo”, pues ha sido despojado ideológicamente de su contenido de trabajo y de reproducción social.

Gracias al cuestionamiento que se ha hecho desde los movimientos feministas y los debates que han provocado al interior de las ciencias sociales y económicas, sobre todo a partir de los aportes de la discusión en círculos marxistas, se ha logrado conceptualizar las «labores domésticas» como trabajo (Jelin, 1984, De Oliveira, 1992), que si bien no produce plusvalía en el sentido estricto, produce bienes materiales y simbólicos de importancia fundamental en procesos de reproducción social y económica y sin los cuales la esfera productiva de la sociedad no estaría garantizada.

### **Cómo leemos el trabajo doméstico**

El trabajo doméstico o trabajo reproductivo puede conceptualizarse como «el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar... incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar» (Goldsmith, 1992). También se asocia con actividades de carácter comunitario, de salud o educación, que generalmente son una prolongación de la responsabilidad doméstica.

En este ámbito se pueden distinguir diferentes niveles de actividad reproductiva: niveles de reproducción biológica, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción social, que así clasificados permiten una aproximación más precisa al concepto del trabajo doméstico.

La reproducción biológica posibilita la alimentación, procreación, manutención, cuidado de la salud; desde una perspectiva macrosocial se refiere a aspectos sociodemográficos de la fecundidad. El nivel de reproducción de la fuerza de trabajo permite y posibilita la reposición cotidiana de los integrantes de una determinada unidad familiar, tareas domésticas de subsistencia. Y el nivel de reproducción social, en el que se reproducen valores, costumbres, hábitos, comprende actividades ligadas a la reposición generacional: tener hijos, cuidarlos, socializarlos; tareas dirigidas a la reproducción del sistema social (Goldsmith, 1992; Jelin, 1984).

Esta somera definición del trabajo doméstico da cuenta de la complejidad del mismo, y advierte ya sobre las múltiples relaciones que éste tiene con la estructura social, socioeconómica e ideológica. Así definido el trabajo del hogar, es evidente que se trata de un complejo de actividades totalmente necesarias para la subsistencia y reproducción familiar y social. El problema surge cuando constatamos que en la mayoría de las

sociedades contemporáneas éste es realizado fundamentalmente por mujeres, en el marco de una estratificación al interior de las propias estructuras familiares.

### **Jerarquías en el trabajo del hogar**

En general todos participan del trabajo del hogar, hombres mujeres, niñas, niños, ancianos..., pero lo hacen de manera diferenciada y jerarquizada. La división del trabajo al interior de la familia reproduce la pirámide social en la que las mujeres ocupan la base, realizando las tareas más pesadas y lo hacen con una mayor responsabilidad y vinculación identitaria. Los hombres también las realizan, pero de manera más superficial, y tareas que generalmente no constituyen una preocupación o responsabilidad permanente en sus vidas.

El hombre generalmente no se hará cargo de lavar el baño, zurcir los calcetines, vigilar la temperatura de los niños pequeños, salvo contadas excepciones.

Por ello al interior de la familia y a partir de la división del trabajo, se construyen y reafirman jerarquías sociales consideradas “universales”, y se construyen sujetos sociales hombres, mujeres, adultos niños, empleadores, empleadas; todas ellas basadas en relaciones de poder características de una sociedad que otorga prerrogativas y privilegios de dominio al sexo masculino con respecto del femenino; es decir, una sociedad patriarcal.

En este contexto también se tejen las relaciones entre hombres y mujeres pertenecientes a estratos socioculturales diferenciados por condiciones de clase y de raza: es el caso del servicio doméstico y los significados que estas relaciones construyen y reconstruyen en sociedades basadas en discriminaciones de género, raza y clase.

El trabajo doméstico ha podido ser sobrellevado socialmente por el propio desarrollo de la sociedad y la incorporación de tecnologías, gracias a conquistas sociales que alivian la carga del trabajo familiar, gracias a procesos de transformación en las relaciones de género, o gracias al trabajo (servidumbre) que realizan en este ámbito otras personas, particularmente otras mujeres.

En la sociedad boliviana, en la latinoamericana, y también en los países desarrollados aunque en menor medida, la existencia del servicio doméstico asalariado constituye uno de los nudos más significativos de las relaciones sociales y laborales. A través de las interacciones que se producen en este ámbito se expresan y reproducen aquellos valores y actitudes que rigen ámbitos más globales y, por otro lado, reflejan la construcción de identidades individuales y colectivas en la sociedad en términos de género, clase y etnicidad. Y también son indicativos del tipo de relaciones que se construyen entre mujeres.

Por eso decimos que el ser mujer es una construcción social que se da en un tiempo y un espacio determinados y se construye no sólo a partir de procesos de identificación y diferenciación respecto de hombres sino también respecto de otras mujeres. Por eso, el ser mujer no se da al margen de las pautas culturales de una sociedad determinada, «en una sociedad donde las relaciones de raza y de clase son asimétricas, un sujeto se transforma en mujer también en oposición a otras mujeres (Alarcón, citada en Stephenson, 1993:1)

Por su parte, hablar del ámbito familiar en amplios sectores ciudadanos de nuestro país, implica no solamente referirse a sus componentes tradicionales: hombre, mujer, hijos, sino que también debemos tomar en cuenta las relaciones con la empleada del hogar que, aunque no son familiares, forman parte de la «privacidad» de una familia.

Podemos, junto con Gill, afirmar entonces que «a través de las asimétricas relaciones del servicio doméstico, mujeres y hombres de diferente ascendencia étnica y clase se juntan en la privacidad de un hogar, donde ni los empleadores ni las empleadas pueden mantenerse completamente indiferentes a la presencia del otro. En un afán por adaptarse mutuamente y mantener bajo control el trabajo, sus encuentros cotidianos generan tensiones y redefinen constantemente las fronteras entre quienes pertenecen a la familia y quienes no, entre aymaras, cholos y blancos...» (Gill, 1995:12)

Dentro de la unidad familiar se desarrollan procesos culturales de adaptación y diferenciación de identidades tanto de género como de clase y étnicas, en tanto procesos que tienen como contexto los diferentes códigos de comportamiento y sistemas de valores que se articulan en una sociedad neocolonial como la nuestra.

Y por otro lado, en lo que se refiere a la identidad de género, «uno de los roles de este servicio es que libera a las mujeres que trabajan y pertenecen a familias con ingresos medios, de la mayor parte de la carga doméstica, incluyendo el cuidado de los niños; las libera, por tanto de la doble jornada» (Duarte, 1993).

### **La doble jornada**

La incorporación de las mujeres al trabajo en esferas públicas productivas, fue percibido por sectores feministas como un factor que ayudaría determinadamente a superar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito doméstico y en la sociedad. El feminismo de la segunda ola enfatizó la importancia de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo como una estrategia para equilibrar las relaciones de género (de Oliveira, 1992). Sobre todo porque el ámbito familiar fue considerado como un exilio del «mundo importante» (Betty Friedan, 1963). Sin embargo, a partir de la década de los 50 se viene debatiendo el tema del conflicto de roles provocada por la «dicotomía: trabajo versus familia», puesto que al parecer, y tal como se ha visto en la experiencia de diferentes países, la incorporación de la mujer en el mercado laboral no ha venido acompañada de una redefinición de los roles al interior de la unidad doméstica.

De hecho, en los últimos tiempos la mayoría de las mujeres que trabajan en la esfera productiva y en la generación de ingresos fuera del hogar realiza de manera paralela el trabajo doméstico. Es decir, la vida de la mujer contemporánea está caracterizada por lo que se ha denominado “la doble jornada”, que en muchos casos no solamente significa la realización de dos tipos de trabajo en un sólo día, uno en el espacio público y otro en el espacio privado, y en una doble lógica de trabajo, sino también el sometimiento a una doble explotación y discriminación.

Varias investigaciones aseguran que una mujer dedicada exclusivamente a las labores domésticas ocupa un promedio de 56 horas a la semana, que equivale a más o menos 8 horas diarias, y se ha calculado que las mujeres que trabajan fuera del hogar realizan tareas de la casa en un total de 36 horas semanales (CEDAL, 1995).

Estas realidades pocas veces son considerados cuando se trata de analizar el funcionamiento de la economía, y mucho menos cuando se trata de diseñar políticas públicas relacionadas con estos ámbitos. Tal es así que estos datos no están presentes ni siquiera como una forma de actualización en las instancias de información estadística nacionales de la mayoría de los países.

En Bolivia, los datos proporcionados por los informes oficiales enfatizan en el rol económico de la mujer solamente a partir de la esfera productiva.

...»los conceptos y los métodos de recopilación de los datos se centran en las actividades dirigidas a la producción para el mercado. De esa manera no se registra ni se contabiliza el aporte económico del trabajo reproductivo, la distribución de los trabajos entre los miembros de la familia y las relaciones sociales entre los ámbitos intrafamiliar y extrafamiliar» (Informe de los avances de la mujeres en Bolivia, SAG, 1994:65).

Por su parte, si bien el trabajo doméstico asalariado está considerado en las estadísticas nacionales, existe poca información sistematizada respecto de su relación con el empleo femenino. Las condiciones en que se desenvuelve este sector laboral y la pobre legislación que existe al respecto en las disposiciones generales del trabajo, hablan de la poca valorización que se otorga a este trabajo.

Ahora bien, es necesario señalar que en sociedades como la boliviana, muchas mujeres contratan a otras mujeres para la realización de este trabajo, muchas veces para ser sustituidas y poder acceder al mercado de trabajo sin las contradicciones que plantea el trabajo intrafamiliar, muchas otras para simplemente liberarse de este trabajo considerado inferior, y fuera del ámbito de las relaciones familiares o de pareja.

### **Las trabajadoras del hogar asalariadas**

Hasta ahora hemos visto cómo el trabajo del hogar se constituye en el espacio que patentiza la opresión femenina, sin embargo, no todas las mujeres viven la carga del trabajo doméstico de la misma manera: las líneas divisorias entre las clases sociales son las que delimitan las maneras en que las mujeres están articuladas al sistema patriarcal.

Es decir, no es lo mismo la problemática del trabajo doméstico para una mujer de clase media que contrata una trabajadora del hogar que para una mujer que trabaja fuera del hogar y no tiene la posibilidad de hacerlo. Tampoco es lo mismo para la propia trabajadora del hogar, quien realiza estas tareas a cambio de un salario.

Esta problemática, desde nuestro punto de vista, caracteriza la construcción de los movimientos reivindicativos de mujeres que, no sólo en Bolivia sino también en otros países, han tenido dificultades para asumir este tema como parte de sus plataformas, precisamente porque confronta intereses de clase al interior del propio colectivo de mujeres.

Veamos las condiciones del trabajo asalariado del hogar en Bolivia y saquemos nuestras propias conclusiones:

Las trabajadoras del hogar en Bolivia constituyen uno de los sectores más numerosos de la PEA femenina. Según datos proporcionados por el Gobierno, el sector está constituido por 113.227 trabajadoras/es. De este total 105.805 son mujeres que realizan

las funciones de trabajadoras del hogar múltiples, cocineras, lavanderas, niñeras, amas de llaves, damas de compañía y ayudantes de cocina y limpieza. 7.422 son hombres que trabajan como mayordomos, camareros, porteros, mensajeros, ascensoristas y personal de limpieza.(DAG. Min. Des. Humano, 1995)

Las trabajadoras del hogar mujeres, que por tradición inician su actividad laboral más jóvenes que los varones, se ubican entre los 7 y los 85 años de edad. La gran mayoría proviene de las áreas rurales y, en menor medida, de los sectores urbanos empobrecidos.

Este sector laboral sufre de manera sistemática y permanente abusos y malas condiciones de trabajo, fundamentalmente por problemas de discriminación así como de acceso equitativo a los derechos laborales.

Es predominante el concepto de que su remuneración y condiciones de trabajo dependen de los ingresos de las familias empleadoras o de su buena voluntad, conceptos que suelen unirse a formas de vida y tradiciones aún más conservadoras, heredadas de tiempos de la Colonia, en las que la noción de servidumbre está fuertemente arraigada. Más allá de las diferencias regionales, se trata de uno de los sectores de mujeres trabajadoras que tienen más vulnerados sus derechos laborales y humanos.

Los principales problemas que vive el sector son:

- Falta de delimitación en su horario de trabajo, la mayoría trabaja 14 horas diarias como promedio. No existe como parte de la cultura patronal el respeto a sus descansos, a su tiempo libre, ni a su privacidad.
- Falta de valoración como personas y como trabajadoras.
- Malas condiciones de vivienda y alimentación en los lugares de trabajo.
- Problemas de acceso a la educación
- Mayores riesgos como mujeres ante el acoso sexual por tratarse de trabajadoras “cama adentro”, que tienen poca privacidad, bajos niveles de control y decisión sobre su vida privada.
- Discriminación racial y cultural en el lugar de trabajo; la mayoría de las trabajadoras del hogar son de origen aymara o quechua y desarrollan su trabajo en un contexto de fuerte discriminación sociocultural.

La Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar ha corroborado con sus datos señalando que los problemas más comunes del sector están relacionados con la profunda desvalorización y discriminación del trabajo femenino, así como con la generalizada discriminación racial y cultural que se practica en las propias unidades familiares de los grupos empleadores.

En general, quienes ejercen de manera directa la “administración” de estas formas de discriminación son las mujeres empleadoras.

### **Una propuesta de Ley para el trabajo del hogar asalariado**

Una reglamentación para el trabajo doméstico asalariado ha sido planteada en Bolivia desde principios de este siglo. Ya en las primeras décadas del s. XX, el anarquista Sindicato de Culinarias hizo escuchar su demanda para un mayor respeto a las labores que realizaban por parte de la sociedad oligárquica de entonces (Tahipamu, 1987,

1988). Estas se organizaron en respuesta a una disposición municipal de 1935 en la ciudad de La Paz, por la que se prohibía que las mujeres de pollera y con canastas -es decir, a las trabajadoras del hogar- subieran a los tranvías ya que «rasgaban las medias de las señoras» (Polleras Libertarias, Tahipamu, 1987).

Sus movilizaciones lograron revertir esta disposición y asimismo lograron articular una propuesta programática fundamental para las generaciones posteriores de trabajadoras domésticas asalariadas, estampadas en su primer pliego de demandas:

- el derecho a la organización y la libre expresión de ideas;
- la libertad de prensa;
- que el arte culinario sea reconocido como profesión;
- la jornada de 8 horas;
- el descanso dominical;
- y la sustitución de la palabra «doméstica» con la de «empleada de labores del hogar» (Voto resolutivo del Primer Congreso Obrero de 1936).

El mayor aporte de esta organización femenina fue que, tanto en los contenidos de su acción como en su discurso, planteaban un nudo que más adelante sería teorizado por la ciencia: las actividades que realizaban, tradicionalmente consideradas como «domésticas», deberían ser reconocidas como TRABAJO. Contribuyeron de este modo a la visibilización de un espacio gozado pero poco valorado.

El movimiento feminista de las clases medias y oligárquicas, por su parte, enfatizaron su lucha en el derecho a la igualdad con el hombre y sobre todo en reivindicaciones planteadas por el movimiento feminista internacional, el derecho al trabajo, el derecho al voto, el derecho a la educación. Sin embargo, no tenemos registro de algún movimiento declarado feminista que haya apoyado programáticamente esta reivindicación específica en esos años.

Más tarde, otras organizaciones femeninas y mujeres individuales también hablaron de una legislación para la trabajadora del hogar asalariada, a lo largo de este siglo. Durante los años 50, abogadas comprometidas con una serie de reformas para la mujer y la niñez plantearon una legislación en este sentido.

En la década de los 70, mujeres de UMBO (Unión de Mujeres de Bolivia) y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, sobre todo planteándose tareas de capacitación para las empleadas del hogar sobre sus derechos y sobre su trabajo. En la década de los 80, algunas parlamentarias propusieron la consideración de medidas legales para el tratamiento de este oficio.

Finalmente, el 8 de Marzo de 1995, sesenta años después de que las Culinarias asalariadas de antaño lo plantearan por primera vez en el país, fue la propia organización sindical, la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (FENATRAHOB \* ), la que elaboró un Proyecto de Ley, entregándola a la Vicepresidencia de la República para que éste sea discutido y analizado por instancias estatales.

La Propuesta de Ley entre sus aspectos más importantes incorpora:

- Ratificación de su condición de trabajadoras dependientes y por lo tanto contempladas en la Ley General del Trabajo.

- Jornada de 8 horas para aquellas que trabajan «cama afuera» y 10 horas para aquellas que trabajan «cama adentro». El tiempo que exceda a estas horas deberá ser considerado como «horas extras».
- Gozar de beneficios sociales de acuerdo a disposiciones legales: feriados, seguro de salud, aguinaldo, vacaciones y seguridad social (jubilación).
- Derecho a la sindicalización.
- Salario mínimo de acuerdo al definido por el Gobierno (a la fecha sería de 205 Bs.).
- Preaviso de 15 días para dejar el trabajo o para ser retirada por la parte patronal.
- La trabajadora del hogar debe trabajar manejando cuidadosamente el menaje y utensilios que utiliza en su trabajo
- Cumplir con el trabajo establecido al tiempo de su contratación.
- Trato basado en el respeto y la consideración mutuas.

Esta propuesta es actualmente apoyada y promovida a partir de las organizaciones sindicales del sector y el Comité Impulsor compuesto por varias organizaciones democráticas y de mujeres.

### **Respuestas de la sociedad boliviana a la propuesta de Ley para el Trabajo doméstico asalariado**

Curiosamente, y en franca contradicción con los principios de la Constitución y de la democracia, los aspectos más observados y polémicos de la propuesta desde la perspectiva de los grupos empleadores y dominantes fueron:

Jornada de trabajo

Salario mínimo

Protección de la maternidad

Seguridad social

Preaviso indemnización y desahucio(pago por despido injustificado)

Derecho a la sindicalización

Se argumentaba que la vigencia de estos derechos originarían un caos social, desempleo y conflictos para los empleadores.

Veamos a continuación cuáles los argumentos más frecuentes que se expresaron desde los sectores empleadores más conservadores:

*Jornada laboral:* 8 y 10 horas para las que trabajan cama adentro

Este tema dio lugar a posiciones conservadoras y radicales, olvidando a veces el contexto de negociación que se había dado: algunos proponían que no se debía delimitar el horario ya que la naturaleza del trabajo doméstico no lo permite. En su generalidad las trabajadoras del hogar trabajan más de 12 horas diarias y sobre todo su tiempo y su libertad está a total disposición de los empleadores.

*Salario:* El mínimo establecido por ley

Fue combatido por los grupos empleadores más conservadores. Uno de los argumentos esgrimidos por una parlamentaria que se declara feminista y que se opuso a la Ley, ha sido que la alimentación y la vivienda, así como los gastos de agua, luz, teléfono, ropa de trabajo y otros deberían ser parte del salario en especie. Esto dio lugar a un fuerte debate pues su propuesta iba a sentar las bases jurídicas para grandes abusos – dado el contexto neocolonial de la sociedad- y reñir con la Constitución que prohíbe el pago en especie.

### *Maternidad*

En los debates es uno de los aspectos más cuestionados, sobre todo por la resistencia de los empleadores de cubrir gastos de protección social, a pesar de que existe el Seguro de Maternidad cubierto por el Estado; algunas empleadoras han argumentado incluso que sólo se debería proteger a los hijos de “matrimonio legal”, para no fomentar la “inmoralidad”.

### *Preaviso e Indemnización por despido intempestivo*

Estos son aspectos normalmente vulnerados en la aplicación de la ley. Según la LGT el tiempo de preaviso (es decir de avisar el término del contrato) es de 60 días. A pesar de que para ellas es de la mitad de tiempo, es uno de los derechos cuestionados probablemente por la resistencia a una relación más laboral en este ámbito. Hubo mucha discusión sobre el tiempo de pre-aviso y desahucio; la mayoría de los empleadores se resisten a asumirlo como parte de su responsabilidad como tales. Es práctica corriente el despido intempestivo, y muchas veces se retiene las pertenencias de la trabajadora o no se paga el último salario.

### *Sindicalización*

A pesar de ser parte de los derechos constitucionales, es uno de los derechos más resistidos cuando se trata de trabajadoras del hogar. Algunas empleadoras hablan incluso de que las trabajadoras “se contaminan” entre ellas cuando están reunidas. Sin embargo, el sindicato del sector existe desde los 80 y sus afiliadas son cada vez más numerosas.

### *Educación*

Este derecho está legislado desde los años 1940, pero es el que menos se cumple. Generalmente las niñas o jóvenes trabajadoras del hogar son analfabetas o han interrumpido sus estudios para trabajar y no obtienen el permiso y las condiciones para hacer mientras trabajan. Aunque nadie ha objetado explícitamente este artículo, se hicieron observaciones a su redacción, se hablaba de que esto perjudica la efectividad del trabajo, etc.

### *Salud*

Uno de los grandes obstáculos es que no existe un sistema de seguridad social para este sector y que los sistemas de seguridad para toda la población son cada vez más inestables o inexistentes. Tampoco existe una práctica generalizada de aportes laborales y patronales para ello. Uno de los aspectos más rebatidos ha sido éste, argumentado que los empleadores no cuentan tampoco con sistemas de seguridad social y menos pueden asegurar a dependientes.

En el debate de esta propuesta fueron comunes comentarios tales como: “no metamos mano al avispero”, “las indias son ignorantes y no entienden de leyes”, “para qué vamos a legislar un tema que ya la costumbre se ha encargado de que funcione como una colaboración mutua”, que fueron emitidos por los propios parlamentarios. El colmo fue expresado por un grupo de mujeres opuestas a la ley: “y ahora!?, nosotras las mujeres que trabajamos como secretarias, como profesionales, que no tenemos suficientes ingresos vamos a tener que pagar el salario mínimo? vamos a perder “nuestro derecho” a tener una empleada?”.

El debate generado alrededor de esta propuesta expresó de manera muy precisa el carácter de la sociedad boliviana, que probablemente puede ampliarse al conjunto de sociedades semicolonias y clasistas, que se apoyan en estructuras de dominación de género muy profundas.

En una investigación sobre Actitudes de empleadoras hacia la Propuesta de Ley (Peredo,1995) constatamos que las percepciones, los valores y las proyecciones sobre el SER MUJER a nivel profesional/ laboral y en relación a los derechos de género, varían de acuerdo a la pertenencia de clase.

Las opiniones y los valores expresados en las entrevistas por las mujeres empleadoras en relación a sus propios derechos sufrían una transformación radical al hablar de “las otras” mujeres, las empleadas, indígenas en su generalidad. Mientras que al hablar de sí mismas resaltaban su problemática y sus derechos de género, cuando hablaban de las “otras”, las indígenas y las cholitas parecía ser más importante la identidad étnica. Las “otras” eran despojadas de su complejidad como mujeres y como personas.

Los grupos dominantes no pueden escapar a la tendencia de concebir ideales de identidad y ciudadanía que sólo son válidos para ellos.

Los derechos se respetan de acuerdo a la pertenencia social y étnica de las personas; el principio de igualdad es vulnerado permanentemente por un complejo entramado de discriminaciones raciales, étnicas, de clase, de género, etáreas, físicas...; el colonialismo interno se expresa -como bien afirmó Thierry Saignes- en una “sociedad pigmentocrática, de desprecios escalonados, donde cada quien se afirma permanentemente en contra del grupo inferior”. En las diferentes facetas de la vida pública y privada, en aquellas más íntimas y coti-dianas, predomina el concepto de “ciudadanos de primera y segunda categoría” basado en sus signos de identidad y de acuerdo a una escala jerárquica predominantemente colonial y patriarcal.

La otra cara de la moneda está dada por la realidad de las trabajadoras del hogar, la mayoría de ellas migrantes, que por el hecho de ser mujeres viven sus vidas con el mandato social de que “deben saber freír al menos un huevo” y por tanto su lugar asignado en las mentes de los grupos dominantes es el de “domésticas”. Ellas también perciben sus derechos como relativos porque, al fin y al cabo, su paso por el trabajo asalariado doméstico será “eventual”. Muchas “entran” en esas estructuras de dominación sin ningún potencial de resistencia, puesto que sus historias personales también están marcadas con el sello de la sumisión.

Otras simplemente buscan desarrollar sus vidas en ambientes de protección, de afecto y sus derechos pasan a un segundo plano siendo lo principal la calidad de la relación con sus empleadores; el afecto momentáneo, protector, quien decida por ellas y, muchas veces, la demanda implícita de tener patronos a quienes obedecer y respetar, a quienes se les tiene por encima.

El enganche es complejo: cómo actuar, qué exigir, qué comprender, qué resistir, qué afirmar, qué pedir, son preguntas ambiguas, carentes de significados claros sobre la dignidad de las personas, sobre los derechos y la equidad de género que hayan sido aprendidos en sociedad y mucho menos proporcionados por el Estado.

Mucho más compleja se presenta la situación si tratamos de resolver los desafíos que entraña superar la discriminación de género en estos ámbitos, pues aún nos falta incorporar esta reflexión (trabajo doméstico, mandatos patriarcales, relaciones de género e intragénero) al interior del movimiento de mujeres de manera sistemática, de modo que se exprese en orientaciones políticas más permanentes. El hecho de que las

mujeres de la clase media tengan a su disposición el trabajo de las mujeres indígenas y pobres, casi en términos de “expropiación”, permite evidentemente velar las contradicciones de género que se presentarían de no tener ese “amortiguador” que es el trabajo invisible de las asalariadas y que resuelve esas tensiones.

Hay quienes, sin embargo, se han animado a subvertir estos mandatos y han planteado un cambio como lo hicieron las trabajadoras del hogar organizadas en sindicatos y ahora en Federaciones y Confederaciones:

“Estamos exigiendo una ley justa, igualitaria para que no se maltrate más a las empleadas del hogar, para que se entienda que ella no es un animal, que es una persona que sabe comer, sabe vestir, y también envejecer y enfermarse. Que es una persona como todos y que debemos ser respetadas y valoradas”.

La problemática del trabajo del hogar asalariado en Bolivia, que lleva más de nueve años esperando una legislación medianamente igualitaria refleja -sin más- esa resistencia cultural a asimilar el concepto de IGUALDAD PARA TODOS como una de las condiciones fundamentales para vivir en colectividad.

El tema, por supuesto, va más allá de una simple legislación laboral, y el mérito de las organizaciones sindicales de trabajadoras del hogar bolivianas es el haber desafiado a la sociedad y a las mujeres a buscar transformaciones más profundas desde lo cotidiano y desde los ámbitos más personales y privados, no por ello menos políticos. Esta propuesta va encontrando eco poco a poco entre los movimientos y organizaciones de mujeres y feministas.

Sus demandas apelan a una cultura democrática y de igualdad que en la práctica permita y posibilite el ejercicio igualitario de la ciudadanía, la vigencia de los derechos de género, el respeto de los derechos de las personas y de su dignidad, abriendo camino para una sociedad más justa y equitativa.

### **Bibliografía**

- Badinter, Elizabeth, 1991, *¿Existe el Instinto Maternal?*, Paidós, Barcelona, España.
- Burín, Mabel, 1987, *Estudios sobre la subjetividad femenina*, Grupo Editor Latinoamericano, Bs.As., Argentina.
- Chaney, Elsa, 1992, *La supermadre, La mujer en la Política latinoamericana*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- García Castro Mary 1993, *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ...más nada*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.
- Jelin, Elizabeth, 1984, *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*, CEDES, Bs.As. Argentina.
- Morales, Rolando, 1996. *Contribución de las Mujeres a la economía nacional. El caso de Bolivia*, Ministerio de Desarrollo Humano,
- Bolivia. Oliveira, Orlandina de (comp.), 1989, *Trabajo, Poder y Sexualidad*, El Colegio de México. México.
- Peredo, Elizabeth, 1998, *La equidad empieza por casa*, TAHIPAMU, La Paz, Bolivia.
- Peredo Elizabeth, Mayta Rogelio, 2002, *Perspectivas en la lucha de las trabajadoras del hogar en Bolivia*, Fundación Solón, La Paz, Bolivia.
- Saignes, Thierry, 1985, *Los Andes: historia de un olvido*, CERES e Instituto Francés de Estudios Andinos, Cochabamba, Bolivia –

Subsecretaría de Asuntos de Género, 1995, *Informe sobre la situación de las mujeres en Bolivia*, La Paz, Bolivia

\* La FENATRAHOB, Federación de Trabajadoras del Hogar de Bolivia se organizó a partir del 20 de Mayo de 1984 en la zona de Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a raíz de los constantes abusos que sufrían las trabajadoras por parte de los empleadores. Más adelante, nuevas trabajadoras del hogar se congregaron en grupos organizados y en la actualidad existen sindicatos en La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija. Todas ellas integradas a la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia. que a su vez está afiliada a la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar.

## **Funcionalidad del trabajo de las mujeres en la producción de flores para exportación**

*Laura Rangel*

La situación de las mujeres que trabajan en las empresas de flores es un caso emblemático en Colombia en varios sentidos, y eso es, justamente, lo que quiero comentar en este espacio. Colombia es el segundo productor exportador de flores a nivel mundial, después de Holanda, y la floricultura, como una actividad de exportación, evidencia que el consumo masivo de flores está en el Norte, mientras que la producción está en el Sur.

¿Por qué el consumo está en el Norte? Porque existe la necesidad de adquirir flores de la misma variedad y con la misma calidad en cualquier momento del año. Esto quiere decir que la necesidad de satisfacer un cierto esquema de consumo impulsó la creación de ciertas condiciones de producción, básicamente una producción agroindustrial.

Pero resulta que este modelo de producción, impulsado por el consumo, genera problemáticas muy graves. La primera problemática de la floricultura es que, para poder responder a los estándares de calidad, se hace uso de una gran cantidad de pesticidas y de muchos agroquímicos y esto, a su vez, tiene otras implicaciones. Una muy grave para las trabajadoras y los trabajadores que producen estas flores a ser consumidas en el Norte, es que estas personas están expuestas a los pesticidas durante casi toda su jornada laboral. Una segunda implicación tiene que ver con los daños que estos productos químicos están ocasionando en el medio ambiente. Considero que estas dos razones han influido para que la producción se ubique cada vez más en países del Sur como Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile; y en Africa en Kenia y Zimbabwe, y que incluso la India haya empezado a incursionar en este modelo de actividad de exportación.

Pero hay una segunda situación que se da en la mayoría de los países productores de flores, y es que la mano de obra para este tipo de producción es principalmente mano de obra femenina. Para el caso colombiano, tenemos que el 70% de un poco más de 75.000 trabajadores/as que laboran en esta área son mujeres. Por tanto, hablamos de que existe una funcionalidad del trabajo femenino, porque la floricultura es como un laboratorio en la legislación laboral del país: primero se flexibilizaron las prácticas laborales de la floricultura y después tuvimos, en la década del 90, todos los ajustes en la legislación laboral colombiana.

Tener esta mano de obra mayoritariamente femenina, con una alta dependencia de su puesto de trabajo, resulta funcional en las actuales condiciones del mercado. Estamos hablando de mujeres que son, en su mayoría, cabeza de familia con dos o tres hijos, en un contexto de desempleo generalizado en Colombia (al año pasado llegamos a una tasa

de desempleo cercana al 20%), y en un tipo de labor que no requiere calificación alguna.

Hemos observado con gran preocupación que esta funcionalidad del trabajo de las mujeres en las flores tiene un respaldo legislativo, que se manifiesta en el impulso a la flexibilidad laboral. En cambio, estas mismas leyes dejan a la mujer en total desprotección. Por ejemplo, la legislación colombiana permite que, según la modalidad de contratación, una trabajadora que está embarazada pueda perder su trabajo; es decir, si esta mujer tenía un contrato de trabajo de cuatro meses y si se queda embarazada en el segundo mes, éste no será renovado. Otro problema muy grave es que, a pesar de que existe una legislación para controlar los riesgos ocupacionales y proteger la salud de los y las trabajadoras, en el caso de la floricultura no existe ninguna norma de protección, a pesar de que se trata de una actividad de alta peligrosidad, por el uso de plaguicidas aplicados bajo invernaderos.

Existen, por tanto, vacíos grandes en el campo legal y estos vacíos resultan funcionales. Es más, podríamos decir que la regularización no es favorable para este tipo de producción; al contrario, se requiere un sistema de contratación cómodo y flexible. En este contexto, tampoco es raro decir que la asociación sindical está ausente de Colombia y que la legislación colombiana permite y motiva este tipo de situaciones.

Entonces, se trata de un panorama donde los derechos de las mujeres están desprotegidos; donde no se ve un posible apoyo a los derechos de los y las trabajadoras a través de la organización sindical; donde los empresarios tienen una voz fuerte para hacer escuchar sus pedidos, mientras la voz de lo/as trabajadore/as no se escucha; donde los y las trabajadoras no adquieren ninguna calificación a través de su trabajo, por lo que no pueden posicionarse en el mercado laboral ni tener un arma de defensa frente a la empresa. Por todo esto, las trabajadoras –porque son sobre todo mujeres las que trabajan en esta área- están indefensas y carentes de protección. Y esta desprotección se da incluso cuando una trabajadora ha sido despedida por motivos de embarazo o por haber contraído una enfermedad, y siente que no puede demandar a la empresa.

Con un panorama de este tipo, podríamos decir que no hay nada que hacer. Sin embargo, estamos en la tarea de buscar salidas y lo estamos haciendo a partir del posicionamiento de la voz de las trabajadoras, es decir, trabajamos para que su voz sea escuchada. Creemos que es importante reclamar al Estado y reclamar a las empresas, aunque no exista un adecuado escenario judicial en el país, que demuestre la ineficiencia del Estado y las empresas. Aun así, tenemos que seguir usando todas las legislaciones que plantean algunos derechos y mecanismos de protección. Aunque estas legislaciones no funcionen realmente, creemos que su uso es una metodología válida para documentar las situaciones que estamos denunciando.

También pensamos que la formación es importante, aunque nos hemos dado cuenta de que las mujeres están cansadas y no quieren ir a un taller a reflexionar sobre su propia realidad. Entonces, ahora estamos considerando que es indispensable cambiar el lenguaje de estos espacios de reflexión y buscar maneras más lúdicas y agradables de seguir este proceso reflexivo, donde las participantes reconocen su cultura y su entorno.

De igual manera, pensamos que, en el campo de la agroindustria para la exportación, es importante articular las diversas luchas en el ámbito nacional y además hacerlo con una mirada internacional, es decir, tomando en cuenta la estructura del comercio

internacional. En ese sentido, nuestro objetivo es acudir hacia el consumidor y la consumidora para sensibilizarlos y para que la compra de flores sea también un acto político.

Queremos que se reclamen ciertas condiciones de producción, pero no únicamente reclamar que las flores respeten las normas de calidad (no tengan ninguna plaga, por ejemplo), sino que además se respete la calidad de vida de las personas que producen estas flores, y que las formas de producción respeten el medio ambiente.

Hemos incursionado en este proceso de recuperación de la voz de las y los trabajadores estando conscientes de que se trata de un proceso largo y que requiere abrir espacios formales de organización y reclamo.

Por ello, queremos que así como los empresarios de flores de Colombia han colocado al país en el segundo lugar en la exportación de flores a nivel mundial, así mismo respeten las demandas y los derechos de la/os trabajadores. Queremos que estas demandas sean recordadas en el Día de San Valentín, un día en que existe una alta demanda de flores en el Norte.

En el fondo de todo esto, realmente lo que tendríamos que cuestionarnos es si este modelo de agro exportación es una actividad que tiene legitimidad. Creo que esto ya estamos empezando a cuestionar, puesto que las flores han desplazado, al menos en Colombia, la producción de alimentos. Las flores no son un artículo de primera necesidad, aunque alimenten nuestro espíritu y aunque nos ayuden a expresar los sentimientos. Creo que, a profundidad, tendremos que dar un debate que vaya más allá de la solución inmediata de las condiciones de trabajo en las plantaciones de flores, para rescatar nuestras tierras y los derechos de las mujeres que trabajan en esta actividad.

## **Diversidad, cambios y propuestas de las mujeres rurales en el marco de la globalización**

*Francisca Rodríguez*

Durante mucho tiempo, cuando se hablaba de Chile se hablaba de las atrocidades de la dictadura. Nosotros, chilenos y chilenas, también nos concentramos en la lucha contra la dictadura, en terminar con el sufrimiento del pueblo. Y en ese proceso, no nos dimos cuenta del alcance del modelo económico que se estaba aplicando en Chile.

No nos dimos cuenta que se estaba gestando un cambio económico tan grande. Cuando levantamos la vista, ahí estábamos, como el país ejemplo en el mundo, como el país que había logrado recuperar la democracia, entre comillas. Pero ese no era el camino que el pueblo se había trazado, no era lo que nosotros queríamos.

De la noche a la mañana, cuando se habla de Chile se habla del milagro económico del continente. Se habla del ejemplo que se está mostrando para los otros países, se habla de políticas fuertes, de una economía consolidada. Pero tenemos que aprender a mirar la verdad, y saber qué es lo que está pasando en Chile, un país que hoy día supone que no le va a ocurrir lo que a Argentina. Hoy en Chile ya nadie habla de las horas de trabajo, ya no se pelea por un salario mínimo, sin embargo, vivimos en medio de condiciones de trabajo tremendamente agresivas, tremendamente esclavistas.

Tampoco se habla del papel que las mujeres han jugado en el resurgimiento del país. Hemos sido un factor determinante, aunque en la época de la dictadura nadie se dio cuenta, ni siquiera el movimiento sindical, de lo que significaba el hecho de que las mujeres bruscamente hubiéramos entrado al mundo del trabajo, sobre todo las mujeres campesinas. Pocos pensaron en lo que significaba que las empresas nos contraten, porque buscaban mano de obra temporal y barata, y nosotros la ofrecíamos. No había, ni hay todavía, una clara conciencia del valor del trabajo.

Hoy vivimos en Chile la informalidad del empleo y esta informalidad alcanza a familias de asalariados, a los sectores públicos e incluso a los y las profesionales. Esta informalidad se manifiesta en diversas estrategias que se utilizan para bajar los salarios, en las lar-gas jornadas que deben emprender trabajadores y trabajadoras para obtener un salario que alcance a cubrir sus necesidades. Y todo esto está ocasionando consecuencias negativas, como el hecho de que muchas personas hayan tenido que recurrir a los fármacos y que se hable incluso de un importante aumento de la drogadicción en todos los sectores de la población. Ingerir fármacos para responder a las duras condiciones de trabajo.

En el caso de las mujeres, existe un subregistro de las trabajadoras asalariadas, y por eso mismo no se está hablando de las condiciones de trabajo que tenemos las mujeres y sobre todo las trabajadoras del campo. Frente a esta realidad, es indispensable crear alianzas entre las mujeres, entre mujeres rurales y mujeres de la ciudad.

Uno de los temas centrales de esta alianza y de nuestro trabajo en general ha sido la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de los pueblos a poder mantener su alimentación, a decidir frente a lo que se produce, frente al atentado que hoy día enfrentamos con las transnacionales. Queremos promover procesos de reflexión sobre lo que ha significado el exterminio de nuestras semillas, que hoy dependen de procedimientos difíciles y cada vez más caros. Queremos reflexionar sobre los procesos de expulsión de la tierra de campesinos y campesinas y la reducción de las unidades productivas, porque una agricultura intensiva hoy en día requiere menos tierra, mayor rendimiento y, por ende, un uso más elevado de agroquímicos.

En este contexto, hemos pensado que es necesario lanzar nuestra campaña mundial de defensa de las semillas, porque creemos que en este espacio podemos emprender un proceso interesante entre las mujeres.

Y hablo de un trabajo entre mujeres por dos razones. Primero, porque somos las mujeres, y sobre todo las campesinas, las que estamos produciendo la mayor parte de los alimentos en el mundo; en algunos países, las mujeres representan el 80% en la producción de alimentos. En segundo lugar, porque aún con las largas horas de trabajo que tenemos, las mujeres seguimos siendo las garantes de la alimentación de nuestras familias y de nuestras comunidades.

La alimentación es un tema básico que no podemos olvidar. Hay que pensar que hoy en día se nos está privando del derecho más sagrado que tenemos, un derecho vital y humano que es alimentar y alimentarse como corresponde. Este país, este mundo tiene las riquezas suficientes para proveer de alimento para todos/as, sin embargo, el número de hambrientos aumenta cada día.

Entonces, las llamamos a compartir con nosotras esta campaña, a generar una agricultura urbana, donde las mujeres campesinas seamos las proveedoras de las semillas que juntas vamos a rescatar.

Rescatemos esas semillas y creemos nuestros bancos de semillas para defender la vida de nuestros hijos e hijas, brindándoles buena alimentación y evitando la comida que las transnacionales nos ofrecen.

Esto debe ser parte de la campaña, una campaña por la alimentación y en contra del envenenamiento.